



# 3<sup>ER</sup> INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 4 - 2 0 1 5

RESUMEN EJECUTIVO

1 DE SEPTIEMBRE DE 2015





# 3<sup>ER</sup> INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 4 - 2 0 1 5

RESUMEN EJECUTIVO





ENRIQUE PEÑA NIETO  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



---

# ÍNDICE GENERAL

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>México en Paz</b>	<b>9</b>
<b>México Incluyente</b>	<b>27</b>
<b>México con Educación de Calidad</b>	<b>53</b>
<b>México Próspero</b>	<b>73</b>
<b>México con Responsabilidad Global</b>	<b>111</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>127</b>



---

## INTRODUCCIÓN

**E**n este Tercer Informe de Gobierno, el Ejecutivo Federal presenta un balance del estado que guarda la Administración Pública Federal al 31 de agosto de 2015.

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno de la República se comprometió a impulsar los cambios estructurales que el país requería y habían sido pospuestos por décadas.

En estos casi 3 años de gobierno, México ha sentado bases sólidas para acelerar su desarrollo y se trabaja en la instrumentación de las Reformas Transformadoras. Es un proceso gradual, que cada año traerá más beneficios para las familias mexicanas.

El Gobierno de la República tiene muy claro el rumbo y continuará trabajando con decisión para alcanzar las cinco grandes metas nacionales que se propuso: un **México en Paz**; un **México Incluyente**; un **México con Educación de Calidad**; un **México Próspero**; y un **México con Responsabilidad Global**.

Al mismo tiempo, hay avances en las tres Estrategias Transversales contempladas en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*: Democratizar la Productividad; ejercer un Gobierno Cercano y Moderno; y gobernar con Perspectiva de Género.

Seguiremos por la ruta trazada, revitalizando los esfuerzos gubernamentales. El objetivo es que los mexicanos cuenten con mejores condiciones de seguridad y justicia; que haya mayor igualdad de oportunidades; que obtengan las capacidades y los conocimientos que les permitan escribir su propia historia de éxito; y que aprovechen los beneficios de vivir en una nación más próspera y con responsabilidad global.

En el Gobierno de la República **entramos a esta segunda mitad con muchas ganas y más fuerza**.

**ENRIQUE PEÑA NIETO**  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





MÉXICO EN PAZ

---



## GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno de la República se comprometió a impulsar los cambios de fondo que México requería desde hacía décadas.

Con la activa participación y corresponsabilidad de las fuerzas políticas y de los legisladores del Constituyente Permanente, la transformación del país está en marcha y, lo más importante, ya está beneficiando a las familias. Trabajando juntos, por la vía de nuestras instituciones democráticas, se está dando respuesta a las demandas de las y los mexicanos.

Hoy, la pluralidad es una fortaleza que nos ha permitido mejorar y consolidar las instituciones de nuestro país,

generando mayor bienestar y prosperidad para los mexicanos. Con base en el diálogo, la búsqueda de acuerdos y el apego a la ley, se están venciendo las inercias y resistencias que habían frenado el desarrollo nacional.

Actualmente, son ya 13 las reformas estructurales aprobadas durante la primera mitad de este gobierno:

- Las que amplían los derechos de las personas: la Reforma Educativa; la nueva Ley de Amparo y el Código Nacional de Procedimientos Penales;
- Las que fortalecen la productividad y competitividad de nuestra economía: la Reforma Laboral, aprobada en el periodo de transición; la Financiera; la de



Competencia Económica; la de Telecomunicaciones; la Hacendaria; la de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, y la Energética.

- Y las que consolidan nuestro régimen institucional: la Reforma Política-Electoral; la Reforma Anticorrupción, y la de Transparencia.

La Reforma Política-Electoral permitió que los procesos electorales de 2015 se realizaran bajo nuevas reglas. Por primera vez en la historia de nuestro país, hubo candidatos independientes que contendieron y triunfaron en elecciones para gobernador, presidentes municipales, diputados federales y legisladores locales.

Además, en un hecho sin precedente, hubo paridad de género en las candidaturas a puestos de elección popular. Gracias a ello, la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura está compuesta en 42% por mujeres.

Por su parte, la Reforma Constitucional en materia de Anticorrupción fue aprobada este año, con la participación de la sociedad civil, académicos y expertos comprometidos con el Estado de Derecho.

Con ella, se creó el Sistema Nacional Anticorrupción y se establecieron las bases constitucionales para que los servidores públicos —de todos los órdenes de gobierno— y los particulares que incurran en actos de corrupción sean sancionados y obligados a resarcir el daño patrimonial causado. Se trata de una reforma contra la impunidad, que permitirá combatir con mayor eficacia actos indebidos como el cohecho, la extorsión o el tráfico de influencias, entre otros.

En el último año, también se concretó la legislación secundaria en materia de Transparencia, que permitió hacer realidad el Sistema Nacional de Transparencia. Hoy México cuenta con los cimientos institucionales necesarios para transparentar todas las estructuras y actos de autoridad. La rendición de cuentas en el país se ha ampliado, ahora son sujetos obligados: cualquier entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, sindicatos, fideicomisos y fondos públicos, así como toda persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad.



A la par, se han tomado Medidas Ejecutivas para prevenir la corrupción y evitar posibles conflictos de interés. En este marco, se puso a disposición de la ciudadanía el registro de servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, así como el directorio de





proveedores y contratistas sancionados por el Gobierno de la República y los motivos de la inhabilitación.

Asimismo, se ha puesto en marcha la Ventanilla Única Nacional para trámites, información y participación ciudadana a través del portal *gob.mx*. En este sitio se pueden descargar formatos, programar citas, gestionar pagos o enviar solicitudes en línea desde cualquier dispositivo con acceso a Internet.

De igual modo, se incluyó en la Declaración Patrimonial que realizan los servidores públicos, un apartado específico sobre posibles conflictos de interés y se prevé la creación de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en la Secretaría de la Función Pública. También se estableció un protocolo de actuación de los servidores públicos para realizar contrataciones públicas, que incluye la obligación para particulares de manifestar posibles conflictos de interés al momento de participar en estos procesos. Además, se emitieron las Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y los Lineamientos de los Comités de Ética.

Adicionalmente, se han ampliado los mecanismos de colaboración con el sector privado en materia de transparencia y combate a la corrupción. En este sentido, se han suscrito convenios de colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, a la vez que se mantiene la colaboración con diversos actores de la sociedad civil.

A partir de estas medidas ejecutivas y los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción, nuestra democracia ahora cuenta con nuevas instituciones e instrumentos normativos para fortalecer la integridad en el servicio público, lograr una efectiva rendición de

cuentas, y promover la cultura de la legalidad en la vida diaria de los mexicanos.

Con esta misma convicción, el Gobierno de la República preside la Alianza para el Gobierno Abierto, que promueve la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la innovación y el uso de tecnologías de la información y la comunicación para el acceso y uso ciudadano de la información pública que se genera en las entidades de la Administración Pública Federal. En el sitio *www.datos.gob.mx* ya se encuentran disponibles más de 4 mil 600 bases de datos.



Adicionalmente, en el portal oficial de transparencia presupuestaria, diseñado para promover la rendición de cuentas efectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos federales, ahora también se puede consultar la información sobre los montos transferidos a entidades federativas y municipios, e identificar el avance físico y financiero de más de 190 mil proyectos de inversión, por medio de un mapa interactivo.

Del mismo modo, se fortalece el sistema CompraNet al habilitar una nueva modalidad de solicitud de registro para las personas físicas y morales nacionales y extranjeras, utilizando la Firma Electrónica. Esto ha permitido reducir en 50% el tiempo promedio de registro en dicha plataforma.

Por otra parte, a través del proyecto de Agentes de Innovación Nacional, el Gobierno de la República se abre a la innovación cívica, con el objetivo de encontrar nuevas soluciones a problemas de interés público a partir de la experiencia, ideas y visión de los ciudadanos. A la fecha, se han entregado cinco recomendaciones de soluciones tecnológicas en los ámbitos de la salud, la economía, la

seguridad, la educación a distancia, y la democratización de la productividad.

El Gobierno de la República se mantendrá en el camino de la Gobernabilidad Democrática, impulsando el diálogo y los acuerdos, para seguir avanzando en la implementación de todas y cada una de las reformas transformadoras.

## SEGURIDAD Y JUSTICIA

Los esfuerzos de coordinación y corresponsabilidad interinstitucional —entre los tres órdenes de gobierno— han sido un componente esencial para avanzar hacia un México en Paz. En el marco de la Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia, las autoridades federales y locales hacen frente a la delincuencia, con un objetivo muy claro: disminuir la violencia y recuperar la tranquilidad de las familias mexicanas en todas las regiones del país.

### Regionalización y coordinación entre autoridades

El delito no respeta fronteras territoriales ni distingue entre competencias de gobierno. Por eso, el primer paso para enfrentar con mayor eficacia a la delincuencia ha sido la coordinación y el trabajo en equipo.

El Gabinete de Seguridad colabora estrechamente con los gobernadores y el Jefe de Gobierno para hacer frente a los retos específicos de cada una de las cinco regiones operativas en que se ha dividido el territorio del país.



Hasta finales de julio de 2015, se habían realizado 60 reuniones de coordinación de alto nivel; es decir, prácticamente una cada 15 días. En ellas, se evalúan avances, se comparte información, se definen acciones a seguir y se toman decisiones ejecutivas de manera corresponsable.

En agosto de 2014 inició operaciones la Gendarmería, una nueva división de la Policía Federal, moderna, profesional y altamente especializada, cuya misión es, precisamente, respaldar las capacidades de las instituciones de seguridad pública locales, y contribuir a la salvaguarda de los ciclos productivos en las ciudades y estados que así lo requieran. A julio de 2015, esta División ha llevado a cabo 12 mil 637 acciones tácticas operativas en 13 entidades federativas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía





(INEGI), en junio de 2015, la Gendarmería fue percibida como la autoridad civil de seguridad pública más efectiva: 62.8% de la población de 18 años y más que manifestó identificarla, calificó su desempeño como “muy o algo efectivo” en sus labores de prevención y combate a la delincuencia.

También destacan los trabajos de coordinación entre las Fuerzas Armadas y los estados, en donde cada día más de 66 mil efectivos militares y navales desplegados en todo el territorio nacional, salvaguardan la seguridad e integridad de todos los mexicanos.

La coordinación entre autoridades también ha permitido llevar a cabo acciones para crear un servicio homologado, a nivel nacional, para la atención de llamadas de emergencia. Con este objetivo, durante la XXXVII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, los tres órdenes de gobierno acordaron realizar un diagnóstico nacional, a fin de elaborar un programa de acciones y metas para la implementación de un número telefónico único de emergencias.

En este marco, también se iniciaron los trabajos que permitirán establecer una Norma Mexicana para la Estandarización de un Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 911 y realizar un estudio regulatorio encaminado a formular una propuesta normativa para conformar el Sistema Nacional de Llamadas de Emergencia 911.

### **Sistemas de inteligencia y operativos conjuntos**

El uso de sistemas de inteligencia y el intercambio de información también han sido determinantes para combatir con mayor eficacia a los criminales. Gracias a ello, se ha neutralizado a 92 de los 122 delincuentes que más lastiman a la sociedad; además, en la mayoría de los casos, se logró sin efectuar un solo disparo.

El Estado Mexicano está usando todas sus capacidades institucionales para localizar y llevar ante la justicia a quienes están prófugos de la ley.

Sin embargo, los esfuerzos contra el crimen organizado no se limitan a detener a sus líderes; también se orientan



a desarticular sus capacidades financieras y operativas. Por ejemplo, en algunas regiones de Michoacán, en las que los grupos delictivos prácticamente dominaban la vida económica y social de diversos municipios, las instituciones han recuperado el control.

Igualmente, en Guerrero y Tamaulipas, donde aún se presentan retos importantes en materia de seguridad, se pusieron en marcha operativos especiales, en coordinación con las autoridades estatales, para garantizar la tranquilidad de la población.



Tanto en el plano regional como en el nacional, el trabajo en equipo está dando resultados positivos. Hace apenas unos meses, el INEGI reportó una disminución en la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, al pasar de 22.1, en 2012, a 16.4, en 2014. Esto significa que en los primeros 2 años de este Gobierno, se logró reducir la tasa de homicidios a nivel nacional en 25.9%, lo que se traduce en una reducción en el número total de homicidios de 24.3 por ciento.

La tasa de homicidios en 2014 es la más baja desde 2008, y es similar a las registradas en el periodo 1990-1995.

Esta reducción reportada por INEGI es consistente con los datos recopilados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En 2014, el número de homicidios dolosos en la región noreste del país —que incluye a los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas— disminuyó 51.8%, en comparación con 2012; es decir, cayó a menos de la mitad.

En otros delitos, las cifras también indican una evolución en la dirección correcta. Entre 2012 y 2014, el robo total se redujo 13.6% y la extorsión decreció 20.7 por ciento.

Gracias a la nueva Estrategia Nacional Antisecuestro, en el primer semestre de 2015, el número de denuncias por este delito bajó 30.9%, en relación con el mismo periodo del año pasado. Asimismo, de septiembre de 2014 a julio de 2015, se logró dismantelar 202 grupos delincuenciales vinculados a este delito. Estos resultados alentadores también son producto del fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y operativas de las Unidades Especializadas contra el Secuestro que operan en los estados.

La Tasa de Incidencia Delictiva Total del fuero común por cada 100 mil habitantes de 2014, fue la segunda más baja de los últimos 17 años.

Aún más importante que cualquier cifra, es que varias regiones que antes estaban asoladas por la delincuencia, ahora tienen mejores condiciones de seguridad; poco a poco, la tranquilidad está volviendo a sus calles, colonias y barrios.

En estados como Nuevo León y Chihuahua, o regiones como La Laguna y Tierra Caliente, las familias están conviviendo nuevamente y los negocios han reabierto. Como ya ocurre en esos lugares, el Gobierno de la

República seguirá trabajando para fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio nacional.

La acción conjunta del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ha sido decisiva para obtener estos resultados. Sociedad y gobierno reconocen la entrega, el profesionalismo y el compromiso social, de todos los integrantes de las Fuerzas Federales, mujeres y hombres que arriesgan su propia vida para proteger la vida de los mexicanos.

Para consolidar estos avances, también se están impulsando cambios estructurales en materia de seguridad y justicia, que permitan reducir las capacidades del crimen organizado.

El 2 de diciembre de 2014, el Ejecutivo Federal presentó la iniciativa de reforma constitucional para facultar al Congreso de la Unión a expedir la Ley contra la Infiltración del Crimen Organizado en las Autoridades Municipales, así como una ley general en materia de tortura y desaparición forzada, y otra para redefinir y dar claridad a todo el sistema de competencias en materia





penal. La iniciativa también permitirá la creación de 32 policías estatales únicas.

En esta dirección, en 30 entidades federativas se ha firmado por lo menos un convenio de colaboración de Mando Único entre el gobierno estatal y las autoridades municipales. Considerando que en el Distrito Federal ya opera el Mando Único, 85% de la población vive en una demarcación donde ya opera este mecanismo.

Asimismo, se han puesto en marcha en todas las instancias de procuración de justicia del país, el Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura y el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada de Personas.

### Prevención social y Estado de Derecho

Junto a las acciones de carácter operativo en contra de los delincuentes, el Gobierno de la República también está trabajando en otros dos ámbitos prioritarios:

Primero, generar las condiciones para que todas las personas cuenten con las oportunidades de desarrollo que les permitan optar por una vida libre de violencia y en el marco de la ley. A fin de cumplir este objetivo, en las zonas donde vive la población más vulnerable a la violencia, se puso en marcha el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Se trata de un esfuerzo transversal, en el que participan nueve Secretarías de Estado, los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y los propios vecinos. Este año, se atiende a 80 demarcaciones prioritarias, con 238 polígonos, en beneficio de casi 5 millones de mexicanos.

En estos lugares, durante la actual administración, se han destinado de manera directa, a través del Programa Nacional de Prevención del Delito, más de 7 mil 700 millones de pesos en acciones para fortalecer la cohesión social y prevenir el delito. Por ejemplo, se apoyan proyectos productivos, se ofrece capacitación para el trabajo, y se promueve el desarrollo comunitario. Además, se alienta la permanencia escolar, se combaten adicciones, se recuperan espacios públicos para la convivencia, y se fortalecen los valores y lazos comunitarios.

En materia preventiva, también destaca la “Campaña de Canje de Armas de Fuego”, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). En lo que va de esta



administración, el programa ha sacado de las calles más de 62 mil armas de fuego, así como más de un millón 700 mil cartuchos y más de 4 mil granadas.

Además, con la finalidad de fortalecer el tejido social y prevenir conductas de riesgo, durante la presente administración, el Programa de Rescate de Espacios Públicos ha rehabilitado más de 2 mil 300 espacios públicos, en beneficio de casi 10 millones de habitantes.



En conjunto, estas acciones han permitido reducir con éxito la violencia en las demarcaciones prioritarias atendidas. De acuerdo con los datos recopilados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre 2012 y 2014, disminuyó 35% el número de homicidios dolosos en los municipios de más de 100 mil habitantes donde opera el programa. Esta reducción es prácticamente cuatro veces mayor a la registrada en la totalidad de municipios de dimensión demográfica similar, donde la disminución fue de 9% en el mismo periodo.



Para medir avances y resultados con mayor precisión, a finales del año pasado se aplicó, con el apoyo del INEGI, la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED). Por primera vez, se cuenta con una moderna herramienta de evaluación y seguimiento, que permitirá tomar decisiones para elevar la eficacia de la política preventiva, enfocar mejor los recursos públicos y rendir mejores cuentas a la sociedad.

En la XXXVIII sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se tomaron acuerdos para fortalecer el sistema penitenciario del país: se impulsarán nuevos mecanismos de evaluación, que garanticen que los centros de readaptación cumplan su objetivo de fomentar la reinserción social, a través de la homologación de protocolos de actuación en los centros penitenciarios, la creación de un sistema de desarrollo profesional penitenciario, y la elaboración de un programa integral de reinserción social.

El segundo ámbito prioritario es garantizar la plena vigencia del Estado de Derecho en todo el país. Para ello, es indispensable hacer realidad el Nuevo Sistema de Justicia Penal. El mandato de nuestra Constitución es muy claro: a más tardar en junio de 2016, este modelo deberá estar operando en el orden federal y en las 32 entidades del país.

A finales de 2012, la transición al nuevo Sistema Penal Acusatorio apenas había iniciado en 12 entidades. Además, faltaban piezas jurídicas fundamentales para que operara de manera adecuada, incluyendo un código procesal único y mecanismos alternativos de solución de controversias.

A partir de este escenario, el Gobierno de la República ha dado la más alta prioridad a la instrumentación de la Reforma Penal de 2008, en toda la geografía nacional. En los últimos 3 años, le asignó un presupuesto histórico de casi 10 mil millones de pesos, 337% más que en el periodo 2008-2012.

Este respaldo financiero ha ido acompañado de capacitación y asesoría permanentes. La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal ha brindado el apoyo necesario a las entidades para completar esta transición. Se ha capacitado a miles de operadores del sistema, se ha apoyado la adecuación y construcción de salas de juicios orales, se ha promovido la homologación de leyes locales, y se han hecho campañas de difusión para que la sociedad conozca y entienda sus derechos dentro del nuevo modelo.

Además, México ya cuenta con el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. En coordinación con los congresos estatales, se impulsó la modificación de 448 leyes locales. Ello ha permitido un





avance del 90% en la armonización de las legislaciones estatales con el Código Nacional.

A partir de estos esfuerzos, el Sistema Procesal Penal Acusatorio ha duplicado su cobertura, al operar ya —de forma total o parcial— en 31 entidades federativas, mientras que en el ámbito federal, se proyecta que esté en vigor en 14 entidades, a finales de este año.

Visto de otra manera, actualmente seis de cada 10 mexicanos ya tienen acceso al Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Este modelo ya es una realidad en mil 450 municipios donde habita el 60.8% de la población mexicana.

Sus beneficios son tangibles. De acuerdo con especialistas en la materia, en las entidades que continúan con el modelo tradicional, sólo se resuelve una de cada seis averiguaciones previas. En contraste, en aquellas donde ya opera el nuevo sistema, se resuelve una de cada tres, en promedio.

Además, la justicia es más expedita. De acuerdo con el Comité para la Evaluación y Seguimiento de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio, el proceso penal se ha reducido en promedio de 180 días a 78 días, cuando se trata de juicio oral, y a 27 días, cuando se privilegia la conciliación.

Gracias al nuevo sistema, tan sólo en 2014 se han realizado más de 10 mil 640 procedimientos abreviados, que significan importantes ahorros en favor de los ciudadanos.

Adicionalmente, el Gobierno de la República está trabajando de manera corresponsable con el Congreso de la Unión, para concretar la Ley Nacional de Ejecución Penal y la Ley Nacional de Justicia para Adolescentes, importantes ordenamientos que permitirán concretar la transición al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en los tiempos establecidos.

De manera complementaria a este esfuerzo en favor de la Justicia Penal, el Gobierno de la República ha asumido el compromiso de fortalecer la Justicia Cotidiana, relacionada con las materias mercantil, laboral, familiar y administrativa. El objetivo es que la justicia sea más accesible y menos costosa. En este marco, el Centro de Investigación y Docencia Económicas llevó a cabo una serie de foros, cuyas 200 recomendaciones y 20 acciones de aplicación inmediata están siendo analizadas para impulsar iniciativas de ley y nuevas políticas públicas.

El acceso a una justicia pronta, transparente, cercana y sin dilación es un derecho fundamental que el Estado Mexicano debe garantizar a todos sus ciudadanos.

## PROTECCIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

En la primera mitad de esta administración, hemos avanzado en el propósito superior de hacer de México, una auténtica Sociedad de Derechos. El Gobierno de la República trabaja para que todas las personas ejerzan plenamente, en su vida diaria, los derechos y libertades que les reconoce la Constitución.



En este marco, se puso en marcha el Programa Nacional de Derechos Humanos, con la participación de autoridades, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, académicos, expertos y la ciudadanía en su conjunto. Este programa ha puesto especial énfasis en la capacitación de los servidores públicos que atienden directamente a la ciudadanía, a fin de que cumplan su responsabilidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Este programa también ha promovido cambios legales e institucionales, que han permitido reducir el número de recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Mientras que en 2012 se registraron 63, en 2014 se redujeron a 24; es decir, disminuyeron a menos de la mitad. Cabe señalar que durante la presente administración, todas las recomendaciones del ombudsman nacional han sido aceptadas y se avanza en su cumplimiento.

Además, se está trabajando para la implementación efectiva de la Reforma Constitucional de 2011 en materia de derechos humanos. A fin de garantizar que todas las normas, reglamentos y acuerdos que rigen a la Administración Pública Federal sean congruentes con el Artículo Primero Constitucional, se han revisado más de 67 mil ordenamientos jurídicos y se están actualizando

los que así lo requieren. Igualmente, se están atendiendo las propuestas y observaciones de la sociedad civil, a través del Consejo Ciudadano para la Implementación de la Reforma.

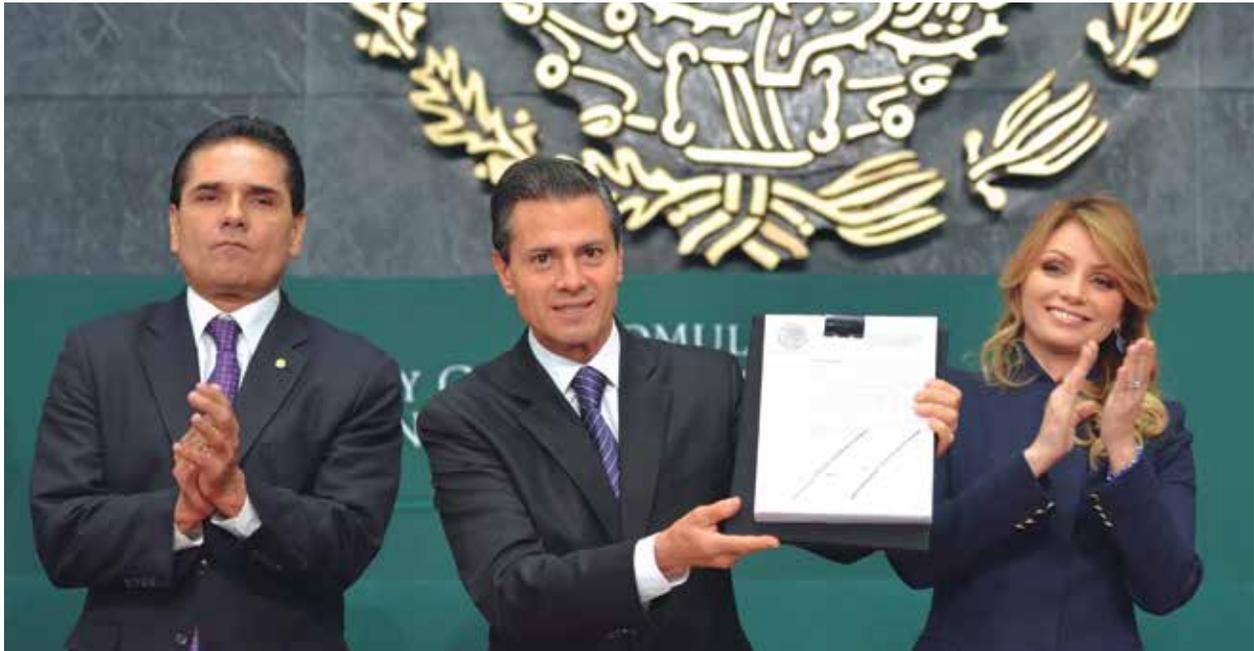
Por su parte, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres trabaja para garantizar una vida libre de violencia a las mexicanas. Por primera vez, se cuenta con un instrumento objetivo, sin sesgos políticos, para emitir alertas de género. A la fecha, se han emitido dos alertas en 19 municipios del país.

Además, mediante el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de septiembre de 2014 a junio de 2015, se ha beneficiado a 3 millones 300 mil mujeres mexicanas, al brindarles acceso gratuito a servicios legales, psicológicos, médicos, de refugio, de empoderamiento económico, y de información y capacitación.

Como parte de este esfuerzo, se han construido o fortalecido 22 Centros de Justicia para la Mujer, en 17 entidades federativas. Durante la actual administración, estos centros han brindado apoyo integral a 103 mil 73 mujeres víctimas de violencia.



Entre los esfuerzos institucionales en favor de los Derechos Humanos, también se encuentran: el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que fue presentada por el Ejecutivo Federal como una iniciativa de trámite preferente; así como la iniciativa para que el Congreso Federal pudiera legislar en materia de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, y desaparición forzada de personas.



A partir de la aprobación de esta última reforma, el Ejecutivo Federal se encuentra elaborando las iniciativas de leyes generales para combatir la desaparición forzada y la tortura.

Por otro lado, el Gobierno de la República fortalece al Programa Alerta AMBER México. Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2015, se activaron 364 alertas y 158 prealertas, y se localizaron a 239 niñas y 100 niños dentro de las primeras 72 horas de haberse activado la alerta, evitando un posible daño grave a su integridad personal.

Finalmente, a través del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2015, se ha respaldado con acciones y medidas de resguardo y protección de la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de 423 personas.

## MIGRACIÓN

Para lograr un México en Paz y de respeto a los Derechos Humanos, también es indispensable atender los desafíos migratorios del país. Desde el inicio de esta administración, se ha impulsado una política integral en esta materia, con soluciones específicas para las necesidades de cada frontera.

En la Frontera Norte, se puso en marcha el Programa Somos Mexicanos. Esta iniciativa brinda asistencia a los

connacionales repatriados; por un lado, procura que sean tratados con dignidad y seguridad en su regreso a casa y, por el otro, facilita su inserción laboral. Desde su inicio, en marzo de 2014, este programa ha brindado apoyo a más de 210 mil paisanos.

Adicionalmente, las autoridades migratorias han reforzado los protocolos de los Oficiales de Protección a la Infancia. Con ello, desde el inicio de la administración, se ha dado atención y protección a 31 mil 957 menores de edad mexicanos no acompañados repatriados por Estados Unidos, y atendieron a 22 mil 81 menores de edad extranjeros no acompañados devueltos.





Por su parte, el Programa Frontera Sur trabaja para ordenar los flujos migratorios en esa importante región del país. De septiembre de 2014 a junio de 2015, se han expedido más de 124 mil Tarjetas de Visitante Regional y de Visitante Trabajador Fronterizo a ciudadanos de Guatemala y Belice. Con ellas, pueden ingresar de manera formal a nuestro país.

En la región sur-sureste, las acciones del Gobierno de la República trascienden el tema migratorio y el control fronterizo. Están en marcha proyectos dirigidos a detonar el desarrollo social y el crecimiento económico. El objetivo es que esta zona se convierta en un polo de inversión, de crecimiento y de prosperidad para todos sus habitantes.

## PROTECCIÓN CIVIL

Trabajar por un México en Paz es trabajar por la vida y la integridad física de los mexicanos. En este sentido, debemos estar preparados para prevenir y mitigar los riesgos a la población, ante cualquier desastre natural o accidente de gran magnitud.

Por ello, la política de Protección Civil se sustenta en tres ejes de acción: la coordinación de esfuerzos, la prevención para evitar riesgos y salvar vidas, y la atención oportuna a quienes han sufrido las consecuencias de estos fenómenos.

Para hacer aún más eficiente la respuesta del Gobierno de la República ante las emergencias y casos de desastre, se llevan a cabo las acciones para impulsar el Plan MX. Con



él se coordinarán y se articularán, por primera vez en la historia de nuestro país, los planes de protección civil de diversas dependencias y entidades de la administración pública, como Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional del Agua, así como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Policía Federal.

A partir de la conjunción de esfuerzos institucionales, se atendió con mayor eficacia a la población afectada por los huracanes *Odile* y *Norbert*, especialmente en Baja California Sur; así como a los damnificados por diversas tormentas tropicales en Guerrero, Sinaloa y Tamaulipas. También se está respaldando a los habitantes de Ciudad Acuña, afectados por un poderoso e inusual tornado.

En materia de prevención, destaca la entrada en operación de un nuevo radar meteorológico en Acapulco, Guerrero, que permitirá monitorear mejor a los Estados de Guerrero y parte de Michoacán, Oaxaca, Puebla, Morelos y Estado de México.

Asimismo, se inauguraron los Centros Hidrometeorológicos Regionales de Mérida, Yucatán, y Boca del Río, Veracruz, junto con el equipado en Chiapas –en 2013–, fortalecen las capacidades técnicas del Servicio Meteorológico Nacional.

Además, se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a 39 Estaciones Meteorológicas Automáticas, así como al Radar de Mozotal en Chiapas.



Todas estas acciones nos permiten mejorar nuestra capacidad de pronóstico, y dar seguimiento y monitoreo permanente y oportuno a los fenómenos hidrometeorológicos que afectan a nuestro país.

Otra acción relevante en materia de Protección Civil ha sido la actualización permanente del *Atlas Nacional de Riesgos* y facilitar el acceso a autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como a los ciudadanos. Además, se están consolidando los sistemas de monitoreo y alerta en una sola plataforma: el Sistema Nacional de Alertas.



Asimismo, se está trabajando para reducir el tiempo en que se liberan los recursos del Fondo de Desastres Naturales, a fin de agilizar la rehabilitación de la infraestructura y la reconstrucción de viviendas dañadas.

La participación de las Fuerzas Armadas en acciones de protección civil ha contribuido al aprecio y el reconocimiento de la sociedad. Además de apoyar a damnificados por ciclones, tormentas tropicales, inundaciones y deslaves, los soldados, marinos y pilotos de México respaldan a la población afectada por sismos o en la temporada invernal. Además, colaboran en acciones de reforestación y de combate de incendios forestales, entre otras actividades.



A través del Plan DN-III-E, la Secretaría de la Defensa Nacional ha apoyado a más de 2 millones 210 mil mexicanos, en lo que va de esta administración. Mientras que la Secretaría de Marina (SEMAR), mediante el Plan Marina, ha respaldado a más de 543 mil personas.

Asimismo, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en la mar, la SEMAR, a través de los Mandos Navales, ejecuta el Plan General de Búsqueda y Rescate Marítimo.

Frente a la tragedia o la adversidad, los integrantes de las Fuerzas Armadas siempre han dejado constancia de su vocación de servicio a México. Han sido los primeros en auxiliar a la población civil, en los momentos en que más lo necesita: cuando enfrenta desastres naturales o accidentes de gran magnitud.





MÉXICO  
INCLUYENTE





Un México Incluyente es donde hay igualdad de oportunidades y de trato para todos, donde nadie se queda atrás. Para alcanzar esta meta nacional, el Gobierno de la República ha fortalecido y transformado los programas sociales dedicados a combatir la pobreza, la exclusión social y la discriminación.

### **Política Social de Nueva Generación**

En esta administración, se ha transitado de una visión asistencialista, a un enfoque de desarrollo de capacidades y creación de alternativas productivas, para que los beneficiarios superen las carencias a partir de su propio esfuerzo y trabajo.

Bajo esta lógica y con el propósito de romper el círculo intergeneracional de la pobreza, se han realizado esfuerzos sin precedente, buscando que los mexicanos puedan ejercer sus derechos a la alimentación, a la protección de la salud, a la educación de calidad, a una vivienda decorosa y a un empleo digno y socialmente útil.

### **Cruzada Nacional Contra el Hambre**

Desde el primer día de esta administración, se reconoció que en México millones de personas aún padecen hambre. Para combatir esta condición social inaceptable, en enero de 2013, se puso en marcha la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), en la que la sociedad civil,





empresarios y autoridades, han sumado esfuerzos en torno a esta gran causa social.

La CNCH coordina el trabajo de 19 dependencias federales, con el objetivo de asegurar el derecho a la alimentación de 7 millones de mexicanos en condiciones de pobreza extrema alimentaria.

En 2013, esta estrategia transversal comenzó a operar en 405 municipios, amplió su cobertura a mil 12 en 2014 y actualmente se está extendiendo a todo el país, en favor de 4 millones 500 mil personas.

Se han instalado 67 mil 759 comités comunitarios, donde los habitantes analizan, deciden y dan seguimiento a las acciones de la CNCH en su localidad.

Gracias a la amplia participación vecinal y de las organizaciones de la sociedad civil, así como a la vocación de servicio de nuestras Fuerzas Armadas —que capacitan a cientos de cocineros voluntarios y promotores de salud y alimentarios—, también están ya en operación 7 mil 808 comedores comunitarios, en los que niños, adultos mayores y mujeres embarazadas o en lactancia, tienen acceso a alimentos.





Igualmente, a través de PROSPERA, Programa de Inclusión Social, se beneficia a 943 mil 718 familias con el Programa de Apoyo Alimentario y se respalda a 731 mil 934 familias con la Tarjeta de Apoyo Alimentario Sin Hambre.

Los beneficiarios de esta tarjeta reciben un apoyo monetario que les permite adquirir 19 productos básicos en las tiendas DICONSA.

Al 30 de junio de 2015, la CNCH ha tenido los siguientes resultados:

- 795 mil 460 familias incorporadas a PROSPERA, Programa de Inclusión Social.
- 731 mil 934 familias incorporadas a la Tarjeta Sin Hambre.
- 10 mil 217 Centros Escolares de Tiempo Completo con apoyo alimentario, para más de un millón 200 mil niños y niñas y jóvenes.
- 54 mil 484 huertos familiares y 2 mil 510 proyectos que fortalecen las estrategias de autoconsumo.
- 3 millones 700 mil beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores.
- 51 mil 721 pisos firmes, 135 mil 469 techos firmes y 51 mil 355 muros firmes construidos.
- 227 mil 608 viviendas con agua potable, 143 mil 904 con drenaje y 61 mil 307 viviendas con energía eléctrica.
- Un millón 100 mil niñas y niños recibieron suplementos alimenticios y se registró su peso y talla.

### **Transformación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**

Para incrementar la eficacia y acelerar los resultados contra la pobreza, se requiere la participación del Estado Mexicano en su conjunto, a través de esquemas de coordinación y articulación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, el Gobierno de la República impulsó cambios a la Ley de Coordinación Fiscal, en lo referente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que ejercen las entidades federativas y los municipios.

En ella, se establecieron directrices para focalizar estos recursos hacia la atención de la población en pobreza extrema, ubicada en localidades de muy alto y alto rezago social, así como en zonas de atención prioritaria.



Adicionalmente, se implementó la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), sistema mediante el cual se planifica y da seguimiento a los recursos del FAIS ejercidos por los gobiernos estatales y municipales.

Gracias a estos cambios, en 2014, el 67.1% de los recursos del FAIS se dirigieron hacia las Zonas de Atención Prioritaria o a los territorios con los mayores grados de rezago social de nuestro país.

### **DICONSA y LICONSA recuperan su misión social**

Como parte del fortalecimiento de la política social, se ha restablecido la misión social de DICONSA y LICONSA. Hoy nuevamente son atractivas alternativas de abasto para las comunidades menos favorecidas.

El número de tiendas DICONSA ha aumentado de 25 mil 121 a 27 mil 46, en la presente administración. En ellas, se estima que 13 millones de familias pueden adquirir los productos de la canasta básica, con un ahorro promedio de 22.7 por ciento.





Para apoyar a productores locales y contar con una reserva estratégica de granos, DICONSA inició la instalación de una Red de Almacenes Graneleros; a la fecha, se han puesto en operación los de Chiapas y Estado de México.

Por su parte, LICONSA ha ampliado su cobertura en el ámbito rural. Actualmente, cuenta con 9 mil 792 puntos de venta —mil 665 más que en 2012—. Con ello, el número de beneficiarios ha aumentado en 416 mil.

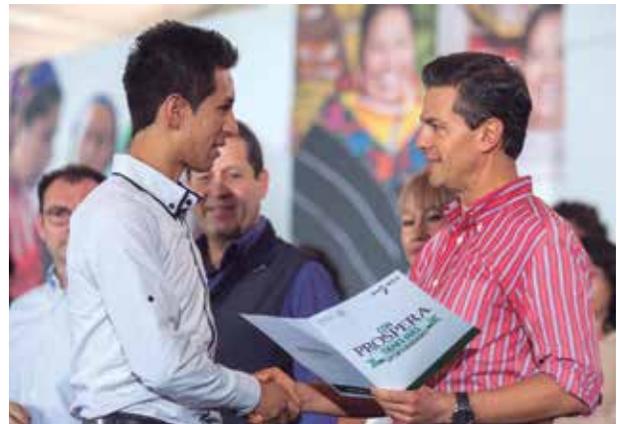
Además, LICONSA respalda a los productores nacionales de leche. El 79.8% de sus compras lo adquiere a ganaderos lecheros del país.

### Con PROSPERA hay más oportunidades

Con la evolución de Oportunidades en el Programa de Inclusión Social PROSPERA, ahora los mexicanos cuentan



con nuevos apoyos para fortalecer su capital humano y emprender actividades que mejoren su ingreso.



En este sentido, se han reforzado los componentes de salud, alimentación y educación, incluyendo becas para la educación superior.

Además, se apoya la inclusión laboral, financiera y social, con acceso preferencial a 15 programas federales.

A julio de 2015, PROSPERA respalda a 6 millones 100 mil familias mexicanas. En esta administración, se ha incorporado a 871 mil 874 nuevas familias y ampliado su cobertura a cerca de 10 mil localidades adicionales.

### La política social empieza a dar resultados

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, que elabora el INEGI, muestra que el 10% de los hogares del país con menores ingresos registró un crecimiento en su ingreso real de 2.1%, respecto a 2012.

Asimismo, en su Medición de la Pobreza en México 2014, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reportó que, no obstante el adverso contexto internacional, el porcentaje de mexicanos en condiciones de Pobreza Extrema se redujo en 20 entidades. Destaca el caso de Guerrero, donde más de 243 mil personas salieron de la pobreza extrema, es decir, una disminución de 22.7 por ciento.

Estos indicadores, que reflejan las condiciones de los hogares menos favorecidos —justamente aquellos en los que se ha enfocado la política social durante la presente administración—, confirman que desde 2014 ya se avanzaba en la ruta correcta y que la focalización de acciones ya estaba dando resultados.

Esto ha sido confirmado por el Informe de Resultados Intermedios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, elaborado por el CONEVAL. A partir de un estudio tipo panel en hogares de la CNCH, se concluye que, en la población analizada, se redujo la pobreza extrema —entre el periodo 2013-2014 y 2015— y hubo avances en la reducción de todas las carencias sociales, destacando la de acceso a la alimentación, que disminuyó en 57.5%, y la de acceso a los servicios de salud, que se redujo de 32.9% de la población a sólo 9.2 por ciento.



## GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

### Mujeres

El Gobierno de la República valora especialmente el arduo esfuerzo de las mujeres para hacer valer sus derechos y vivir en condiciones de igualdad con los hombres. Ésta es una administración que respalda el trabajo diario de las mujeres para contribuir al progreso de sus familias, al de su comunidad y al de todo México.





Para acelerar el paso hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, se instrumenta el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, que opera en todos los programas sectoriales y especiales del Gobierno de la República.

Además, en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se impulsó la Declaración para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a la cual se suscribieron las 32

entidades federativas, comprometiéndose a los gobiernos federal y estatal a prevenir la violencia contra las mujeres, impulsar la igualdad de género y proteger sus derechos.

En materia de armonización legislativa, para garantizar los derechos de las mujeres se han impulsado reformas a diversos instrumentos jurídicos, a la fecha se han publicado 64 reformas a los códigos penales y 32 a los códigos civiles de nueve estados.





Desde el inicio de su operación —en marzo de 2013— y hasta julio de 2015, el Seguro de Vida para Jefas de Familia ha registrado a 5 millones 758 mil 286 mujeres que, en caso de faltar, dejarán protegidos a sus hijos menores de 23 años, con una beca para continuar sus estudios y concluir su formación profesional. A la fecha, 14 mil 595 menores y jóvenes en estado de orfandad, reciben los beneficios de este programa.

Asimismo, para incrementar la infraestructura destinada al cuidado de la salud de las mujeres, se construyen unidades especializadas en diferentes puntos del país. Por ejemplo, se inauguraron las Ciudades de la Salud para la Mujer en Cuautitlán y Huixquilucan, Estado de México, que ofrecen atención especializada en materia de geriatría, maternidad, detección y diagnóstico de cáncer de mama, entre otros servicios.

Igualmente, ya está en operación, en Tlapa de Comonfort, Guerrero, la Ciudad de las Mujeres. Se trata de un amplio y moderno espacio donde se brinda apoyo integral a las mujeres de la región de La Montaña, en especial a aquellas que son víctimas de violencia de género.

Para respaldar a las mexicanas que habitan en comunidades aisladas y de alta marginación, se instaló la Red para la Atención y Desarrollo de las Mujeres —integrada por 24 Casas de la Mujer Indígena y 200 Centros para el Desarrollo de las Mujeres—, donde se cuenta con espacios para recibir asesoría jurídica y psicológica, así como empoderamiento económico.

Adicionalmente, en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se han construido 26 mil 744 cuartos adicionales, conocidos como Cuarto Rosa, destinado para las niñas. El objetivo es abatir el hacinamiento y, con ello, mejorar las condiciones de desarrollo y convivencia familiar.

Por otra parte, para respaldar el esfuerzo productivo de las mujeres y fomentar su desarrollo, más de 51 mil 300 mujeres emprendedoras han sido beneficiadas con los programas Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios y Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora.





En este mismo sentido, a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, de la Secretaría de Economía, se han otorgado microcréditos a más de 1.9 millones de mujeres en lo que va de esta administración.

Gracias a la Reforma Financiera, la Banca de Desarrollo también está dando un renovado impulso a la actividad económica y productiva de las mujeres. A través de Nacional Financiera, Fideicomisos Instituidos en Relación

con la Agricultura, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, y la Financiera Nacional de Desarrollo, se han canalizado recursos por 29 mil 724 millones de pesos, en apoyo de más de 2.8 millones de mujeres.

Para el Gobierno de la República, las capacidades, el trabajo y la contribución de las mujeres son tan valiosos como indispensables; por lo que a fin de asegurar su participación política en condiciones de igualdad, se presentó la iniciativa para incorporar el principio de Paridad dando paso a la reforma Política Electoral y Constitucional que permitió que, en el proceso electoral de 2015, hubiera igualdad de género en las candidaturas a los congresos federal y locales. Además en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se puso en marcha el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, un instrumento que permite dar seguimiento a los avances en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Con estas acciones, se alcanzaron resultados históricos en la representación de las mujeres, lo cual no habría sido posible sin la energía y contribución de muchas mujeres líderes y organizaciones de la sociedad civil que han impulsado estos cambios.



## Indígenas

México es una nación pluricultural y multiétnica, orgullosa de sus raíces indígenas; de sus costumbres milenarias. El Gobierno de la República reconoce el invaluable legado de sus pueblos originarios, al igual que su activa participación en la construcción de un mejor país.

Por ello, la política social de nueva generación respalda también a las comunidades indígenas, para que con su esfuerzo diario estén en posibilidad de generar, por sí mismas, mayor bienestar para sus familias.

A través de PROSPERA y la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se respalda a un millón 500 mil familias de los pueblos originarios. En materia de derechos y acceso a la justicia, se ha apoyado a más de 900 mil indígenas, con acciones de equidad de género, salud y apoyo legal.

Tan sólo de enero a agosto de 2015, se logró la excarcelación de 741 indígenas, quienes habían sido sujetos a procesos en los que no se respetaron sus derechos humanos.

Asimismo, en el marco de la instrumentación de la Reforma Penal, se han impulsado acciones para que se garanticen los derechos de los indígenas y se les brinden servicios de asistencia de intérpretes-traductores. Como parte de este esfuerzo, se integró el primer Padrón Nacional de Abogados Indígenas Bilingües.

En materia educativa, se respalda a más de 75 mil niñas, niños y jóvenes indígenas con alimentación y/o hospedaje, en más de mil 128 Casas del Niño Indígena y 183 comedores comunitarios, para que continúen sus estudios.

En materia de fomento y desarrollo económico, se ha apoyado a más de 14 mil proyectos productivos en



favor de más de 186 mil indígenas. Asimismo, a través del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, se creó y registró la marca “Manos Indígenas Calidad Mexicana”, que fortalece la organización e integración de productores, a fin de conservar y aprovechar su patrimonio cultural en beneficio propio.

Se integró también la marca “Paraísos Indígenas”, con el objetivo de posicionar, a nivel nacional e internacional, iniciativas comunitarias que ofrecen servicios de turismo rural y de aventura.



Para superar el rezago social histórico en el que viven las comunidades indígenas, es necesario elevar los ingresos de sus familias y disminuir las carencias en sus localidades, en materia de agua potable, drenaje y electricidad.

Con este propósito, el Gobierno de la República puso en marcha la Estrategia de Cobertura Total para que las 3 mil 250 comunidades indígenas con más de 100 habitantes, que aún carecen de alguno de estos servicios, cuenten con ellos antes de que concluya la administración.

## Niñas, niños y jóvenes

México tiene en sus niños y jóvenes, el mayor de sus activos. Por ello, el Gobierno de la República los respalda, para que reciban una educación de calidad que les permita acceder a un futuro de más oportunidades.

Trabaja también para que cada uno de nuestros menores tenga la posibilidad de dedicar su tiempo y energía a las actividades propias de su edad además de contar con una sana recreación y un entorno libre de violencia.

Uno de los derechos fundamentales de toda persona es el derecho a la identidad, es decir, que con el registro se



reconozca legalmente su existencia. Por ello, a principios este año, se interconectaron las bases de datos de todos los registros civiles del país y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que cualquier mexicano, sin importar donde se encuentre, pueda obtener su Acta de Nacimiento. Este avance beneficia a miles de personas que ya no necesitarán trasladarse a su lugar de registro para obtener un documento que les permita probar su identidad.

El siguiente paso es hacer de la Clave Única de Registro de Población, la llave de acceso a todos los trámites de gobierno. Con acciones como éstas, nos acercamos cada vez más a que cada mexicano cuente con una Clave Única de Identidad.



Con el apoyo del Congreso de la Unión, se promulgó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el Ejecutivo Federal como una iniciativa de trámite preferente. Si queremos un México mejor, es imprescindible que nuestros niños y adolescentes crezcan en entornos de respeto, paz y armonía.

Hay que destacar que, con la promulgación de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, México es uno de los pocos países del mundo que cuenta con una legislación diseñada específicamente para favorecer su inclusión social. En ella, se establece la responsabilidad del Estado Mexicano en la protección de los derechos y atención de las necesidades de las personas con esta condición, y se constituye una Comisión Intersecretarial presidida por la Secretaría de Salud, que fue instalada el 22 de junio del presente.

Por otra parte, se impulsaron modificaciones al Artículo 123 Constitucional y a 17 artículos de la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de fortalecer las acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida.

En coordinación con autoridades de las entidades federativas, estas acciones han permitido disminuir en



más de 540 mil los niños y adolescentes que trabajan, de acuerdo a las últimas cifras del Módulo de Trabajo Infantil del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Con la ratificación del Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la edad mínima de admisión al empleo, México se posiciona como uno de los pocos países a nivel internacional que han suscrito prácticamente todos los Convenios Fundamentales de esa organización.

Un fenómeno que afecta a nuestra población es el embarazo en adolescentes, situación que amplía las brechas sociales y de género. Para hacerle frente, se puso

en marcha la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Este programa —elaborado con el apoyo de la academia y organizaciones de la sociedad civil— contempla acciones interinstitucionales y de coordinación para atender las condiciones económicas, sociales y culturales que se asocian al embarazo en adolescentes.



Además, hoy más jóvenes tienen acceso a la Educación Media Superior y Superior, gracias a una mayor inversión en infraestructura y equipamiento escolar, la ampliación de opciones educativas —incluyendo la enseñanza a distancia—, y acciones en contra del abandono escolar. Destaca que 2 millones 600 mil jóvenes, de estos niveles



educativos, reciben una beca para continuar con sus estudios.

También se ha fortalecido la cooperación educativa con otros países y, ahora, los estudiantes mexicanos cuentan con mayores posibilidades para estudiar en el extranjero.

Asimismo, los jóvenes cuentan con nuevas herramientas para insertarse con éxito en la era digital y del conocimiento. Gracias a la Reforma en Telecomunicaciones, más de 65 mil sitios y espacios públicos han sido conectados y ofrecen internet de manera gratuita; se estableció la Red Nacional de Puntos México Conectado, con una sede en cada entidad del país; y ya operan 400 Centros Poder Joven, que benefician a más de un millón de jóvenes con computadoras, asesorías y acceso a Internet.



En materia de inserción laboral, se crearon las Becas-Salario, en la modalidad de Prácticas Profesionales; esta iniciativa favorece la transición al primer empleo de los egresados de Educación Media Superior con formación tecnológica o profesional técnica. En lo que va de la presente administración, se han otorgado 26 mil 794 de estos apoyos.

En marzo pasado, se puso en marcha —con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos— un esquema de coordinación para apoyar a más de 30 mil jóvenes de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca mediante el subprograma Bécate, para que puedan capacitarse en una empresa y adquirir experiencia laboral, preferentemente en los sectores agroindustrial y turístico.





Asimismo, se está dando un firme impulso a las iniciativas y proyectos de los jóvenes emprendedores. En este marco, se puso en marcha el Programa Crédito Joven, en respaldo de los emprendedores de 18 a 30 años que quieran iniciar un negocio o hacer crecer el que ya tienen y con ello generar fuentes de empleo en sus comunidades, con financiamiento de 50 mil pesos hasta 2 millones 500 mil pesos.

Este nuevo programa ofrece cuatro distintos productos crediticios, incluyendo Tu Primer Crédito, dirigido a quienes no cuentan con historial crediticio, pero que tienen una buena idea de negocio.

A la fecha, con el Programa de Incubación en Línea, más de 41 mil emprendedores menores de 30 años se encuentran diseñando su modelo de negocio en la plataforma tecnológica del programa. A través de Crédito Joven, mil 954 expedientes ya están siendo analizados por las instituciones bancarias participantes para brindarles este tipo de apoyos. Se han autorizado créditos por un monto de 48 millones 200 mil pesos.



Además, desde el inicio de la administración, se creó el Instituto Nacional del Emprendedor, que tan sólo el año pasado, apoyó más de 3 mil 800 proyectos de jóvenes, quienes recibieron recursos por cerca de 130 millones de pesos.

### **Pensión para Adultos Mayores**

En el Gobierno de la República valoramos el esfuerzo de quienes han entregado toda una vida de trabajo a México. Para respaldarlos, hemos fortalecido el Programa Pensión para Adultos Mayores, permitiendo la incorporación de beneficiarios a partir de que cumplen 65 años.

A julio de 2015, se encuentran en el padrón activo 5 millones 526 mil personas, es decir, 2 millones 500 mil más que los apoyados al cierre de 2012.

Ésta y otras acciones —incluyendo el impulso a la formalidad en el empleo— han permitido que, de acuerdo con cifras de CONEVAL, el número de personas con carencia por acceso a la seguridad social disminuyera de 61.2% en 2012 a 58.5% en 2014, es decir, un millón 740 mil personas superaron esta condición.



## Personas con discapacidad

Para que una sociedad sea verdaderamente incluyente, debe asegurar la no discriminación y la protección de los derechos de todas las personas, en especial de aquellas con alguna discapacidad.

En materia laboral, se presentó el Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2014-2018, con tres ejes fundamentales:

1. Vinculación laboral de personas con discapacidad, a través de la Estrategia Abriendo Espacios y la Red Nacional de Vinculación Laboral. A junio de 2015, se ha atendido a 87 mil 14 buscadores de empleo con discapacidad, logrando la colocación de 33 mil 161.
2. Reconocer, con el Distintivo Empresa Incluyente *Gilberto Rincón Gallardo*, a las empresas con políticas incluyentes. A la fecha se ha distinguido a 391 centros de trabajo, en favor de casi 23 mil personas con discapacidad.
3. Difusión de los beneficios e incentivos que ofrece el Gobierno de la República a las empresas que contraten personas con discapacidad.

Éstas y otras acciones de política pública, emprendidas por el Gobierno de la República para la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, fueron reconocidas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas.



## SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con el CONEVAL, uno de los principales retos sociales del país es la carencia por acceso a la seguridad social. Revertir esta situación ha sido una prioridad de la presente administración. En este marco, se han fortalecido los esfuerzos institucionales en materia de pensión para adultos mayores, formalidad del empleo, protección de la salud y vivienda.

### Salud

El ejercicio pleno del derecho a la protección de la salud es fundamental para el bienestar de las personas y el desarrollo de nuestra sociedad.

En este rubro, la prevención de enfermedades, la mejora y ampliación de los servicios de salud, la construcción y modernización de infraestructura médica, así como la formalización y profesionalización de los recursos humanos del sector han sido objetivos básicos del Gobierno de la República.

### Prevención

En materia de prevención, en 2014 se logró una cobertura de vacunación de 97.8% contra sarampión,



rubéola y parotiditis en niños de un año de edad; esto es, un incremento de 9% respecto a 2013. Con ello, México cumplió uno de sus compromisos en los Objetivos del Desarrollo del Milenio, cuya meta era lograr que 95% de los niños de un año de edad recibiera la vacuna contra el sarampión.

En mayo de 2015, la Directora de la Organización Mundial de la Salud (OMS) certificó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios como la Agencia Funcional número 28 en el mundo, en materia de alta calidad en aprobación de vacunas, abriendo la exportación mexicana a un mercado de 5 mil millones de dólares.

En julio de 2015, la OMS notificó que México cumple los criterios de eliminación de la oncocercosis —enfermedad endémica del sureste de nuestro país, que causa ceguera—, gracias a un esfuerzo de más de 20 años del personal de salud.

Para enfrentar con eficacia los retos a la salud pública, derivados de las enfermedades crónicas no transmisibles,

continúa la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, destacando:

- La realización de más de 113 millones de pruebas de detección de diabetes, hipertensión arterial u obesidad.





- La atención a más de 30 mil pacientes de alto riesgo, en las 101 Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas.
- El nuevo etiquetado de más de 30 mil alimentos y bebidas no alcohólicas, para informar al consumidor sobre su contenido calórico, así como sobre azúcares, grasas saturadas y sodio.
- La restricción de la publicidad de alimentos y bebidas de alto contenido calórico en horarios de audiencia infantil, eliminando 27 mil 500 spots, los cuales representan 27% de las pautas asociadas a estos productos.
- La puesta en marcha del Observatorio Mexicano de Enfermedades no Transmisibles, mecanismo ciudadano para dar seguimiento a los avances de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.



Para detectar a tiempo el cáncer de mama, en lo que va de la administración, el sector salud ha realizado más de 6 millones 300 mil mastografías. Además, se instalaron tres nuevas Unidades de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama en los estados de México, Sinaloa y Zacatecas. Actualmente, operan ya 15 unidades de este tipo en el país.

De igual forma, para enfrentar con mayor eficacia, e incluso prevenir el cáncer cérvico uterino, se han llevado a cabo más de 17 millones 500 mil citologías y se han aplicado 5 millones 500 mil dosis de vacunas contra el Virus del Papiloma Humano, cubriendo a más de 90% de las niñas de 5° año de primaria y de 11 años de edad no escolarizadas.

Para la atención y prevención del VIH y el Sida, al 31 de diciembre de 2014, se tienen a nivel nacional 97 mil 541 personas en tratamiento antirretroviral, el cual es universal y gratuito para todas las personas que





demandan atención médica en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

Como parte del nuevo Programa de Prevención y Atención de las Adicciones, se puso en marcha la Estrategia Esfuerzo Nacional Frente a las Adicciones, con la participación de las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina y Salud. Esta iniciativa contempla la participación de marineros y soldados del Servicio Militar Nacional como promotores voluntarios que brindan información y realizan acciones en materia de prevención de adicciones.

En este ámbito, también se cuenta ya con una red de 338 Unidades de Especialidades Médicas, los Centros de Atención Primaria en Adicciones, así como 116 Centros de Integración Juvenil, donde se brindan servicios de orientación, consejería, sesiones de tratamientos, tamizajes y talleres de sensibilización en beneficio de más de 14 millones 600 mil personas, principalmente jóvenes.

Para consolidar la protección de la salud de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se ha fortalecido la cobertura del chequeo médico anual. A través de PrevenIMSS, de enero a agosto de 2015, se benefició a 26 millones 281 mil derechohabientes, 748 mil más que en el mismo periodo de 2014. Asimismo, durante la presente administración

se han incorporado al PrevenISSSTE 328 mil 769 derechohabientes.

### **Servicios de salud**

En cuanto a la protección de la salud de la población abierta, en la primera mitad de esta administración se ha afiliado a 10 millones 900 mil personas al Seguro Popular y 4 millones 200 mil menores de 5 años se han incorporado al Programa Seguro Médico Siglo XXI.

El Programa de Unidades Médicas Móviles da cobertura a un universo de mil 60 municipios y 24 mil 472 localidades, en beneficio de 4 millones 240 mil personas en condición de vulnerabilidad, con mil 505 unidades.

Con el propósito de garantizar el acceso efectivo de la población a los medicamentos recetados, se pusieron en marcha distintas estrategias. El IMSS estableció el programa piloto de vales de medicamentos Tu Receta es tu Vale, en unidades del primer nivel de atención del Distrito Federal. Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, inició el Programa de Vales de Medicinas, a través de sus centros de canje.

En el Seguro Popular, se estableció un sistema de subrogación de medicamentos y un nuevo mecanismo de transferencia de recursos, que contempla la participación

de la Tesorería de la Federación para evitar adeudos o desvíos y asegurar el abasto oportuno de los insumos.

Adicionalmente, se concluyó la compra consolidada de medicamentos para 2015. Esta adquisición, por un monto de 51 mil millones de pesos, no sólo es la más grande en la historia del sector público de México, también significó ahorros por 4 mil 600 millones de pesos para las finanzas públicas y una mayor disponibilidad de medicinas en las instituciones de salud del país.

En noviembre de 2014, la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos e Insumos para la Salud concluyó las negociaciones de la compra pública de medicamentos de patente y fuente única; con ellas, se obtuvo un ahorro potencial estimado —aplicable al ejercicio 2015— de 838 millones de pesos, lo que representa un incremento de 14.6 % en términos reales, respecto al periodo anterior.

Gracias a 357 nuevos medicamentos genéricos en el mercado, se han generado ahorros de 21 mil 500 millones de pesos, para los tratamientos relacionados con el 71% de la mortalidad en México. También se han reducido los precios para las familias y el sector público, en un promedio de 61 por ciento.

Asimismo, con el objetivo de respaldar la innovación farmacéutica, se ha autorizado la entrada de 90 medicamentos de nueva generación para atender el 73% de las causas de muerte en la sociedad, incluidas

enfermedades oncológicas, endocrinológicas y cardiovasculares.

Para asegurar una atención digna a los pacientes en situación terminal, del Sistema Nacional de Salud, en diciembre de 2014, se publicó el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General declara la obligatoriedad de los esquemas de manejo integral de cuidados paliativos, así como los procesos señalados en la Guía del Manejo Integral de Cuidados Paliativos.

Este ordenamiento —que comenzó a operar en julio de este año— contempla un sistema electrónico para el control de libros y recetas de medicamentos controlados. Su publicación es un avance inédito en favor de los derechos humanos de los pacientes.

### Infraestructura médica

Para fortalecer la infraestructura médica, en la presente administración se han construido, concluido o fortalecido más de 500 unidades hospitalarias y más de 2 mil 500 unidades de consulta externa.

Destacan el Hospital Materno Infantil de Irapuato y el Hospital Pediátrico de León, ambos en el Estado de Guanajuato; el nuevo Hospital para el Niño Poblano, en Puebla; el Hospital General de Torreón, Coahuila; el Hospital Comunitario de Jocotepec, Jalisco; la modernización y equipamiento del Hospital Regional de Ciudad Hidalgo, con especialización en nefrología, y









la construcción del Hospital Regional de Apatzingán, en Michoacán; así como el Hospital General de Guaymas y el Hospital General de Cananea, en Sonora.

También se inauguró la nueva Torre de Hospitalización del Instituto Nacional de Cancerología —que brinda atención integral a enfermos con cáncer, en instalaciones consideradas como las mejores en su tipo en América Latina—; y el nuevo Hospital Nacional Homeopático.

### **Formalización y profesionalización de los recursos humanos**

Se puso en marcha el Programa de Formalización Laboral de los Trabajadores de la Salud en las entidades federativas, lo que representó un beneficio directo para 22 mil 403 trabajadores que ya reciben las prestaciones derivadas de las Condiciones Generales de Trabajo suscritas con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud. Este año continúa la segunda etapa del programa, incorporando a 22 mil 500 trabajadores más, para alcanzar un total de 44 mil 903 trabajadores beneficiados.

Asimismo, se emitieron los lineamientos para regular la aplicación del Programa de Promoción por Profesionalización del Personal de Enfermería, Trabajo Social y Terapia Física y Rehabilitación, en beneficio de 3 mil 689 trabajadores, que fueron promovidos gracias a la acreditación de estudios superiores.

Todas estas acciones en materia de salud han permitido que, de acuerdo con cifras del CONEVAL, el porcentaje de personas con carencia por acceso a servicios de salud disminuyera de 21.5% en 2012, a 18.2% en 2014. En términos absolutos, significa que 3 millones 500 mil personas más, ahora tienen posibilidades de proteger su salud.

### **Vivienda**

Esta administración también trabaja para que los mexicanos gocen de una vivienda digna y decorosa, en un entorno ordenado, seguro y sustentable.

En lo que va de la gestión, los organismos nacionales y estatales de vivienda, intermediarios financieros, entidades hipotecarias y otros organismos han otorgado un millón 452 mil financiamientos para la adquisición de vivienda nueva; 518 mil créditos y subsidios para la adquisición de vivienda usada; así como un millón 488 mil apoyos para la mejora de la vivienda y otras modalidades. En total, se han otorgado 734 mil 354 millones de pesos en créditos y subsidios, a 2 millones 900 mil familias.

Los programas de Vivienda Digna y de Vivienda Rural han impactado positivamente en la calidad de vida de las familias más vulnerables del país. En lo que va de esta administración, el primero ha respaldado a más de 438 mil 700 habitantes, con 112 mil 494 subsidios; mientras que el segundo ha otorgado 114 mil 420 subsidios, en favor de más de 446 mil 200 habitantes del medio rural.



Asimismo, se autorizaron instrumentos que procuran la planificación y el ordenamiento territorial sustentable e inteligente, tales como los Desarrollos Certificados; actualmente contamos ya con ocho de éstos mecanismos.

atendido a más de 103 mil habitantes, en más de 22 mil 600 viviendas, con acciones de impermeabilización, pintura en fachadas y mejoramiento de áreas comunes.

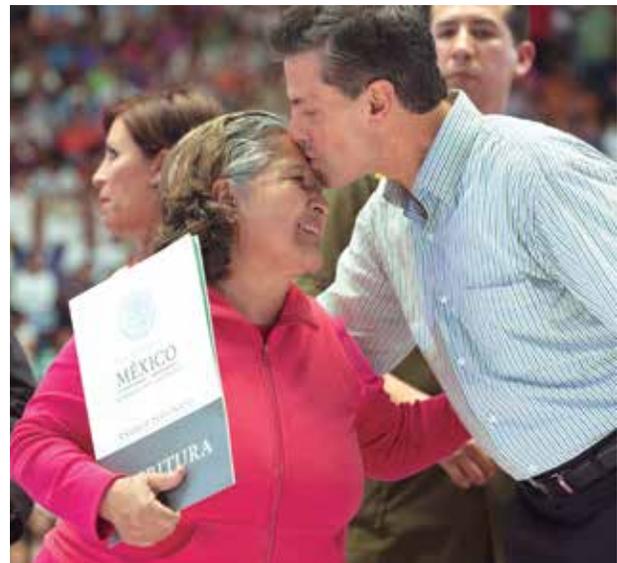
En el caso concreto del Distrito Federal, el programa piloto Mejorando la Unidad ha contribuido a la rehabilitación física y social de 10 unidades habitacionales, en favor de más de 10 mil habitantes.

En 2015, se adoptaron nuevas Medidas de Impulso a la Vivienda que permitirán detonar una inversión de 370 mil millones de pesos en la construcción de 500 mil



En la primera mitad de esta administración, se han realizado más de 150 mil 868 acciones de regularización de lotes, en beneficio de más 600 mil personas que ahora cuentan con certidumbre jurídica sobre su patrimonio.

Además, en 2014 se puso en marcha el Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales, de cobertura nacional. Desde que entró en vigor, ha





viviendas para más de 6 millones de mexicanos. Entre ellas destacan:

- La eliminación del cobro de titulación de las viviendas adquiridas por derechohabientes del INFONAVIT, con ingresos menores a 2.6 salarios mínimos. Al 31 de julio de 2015, esto había beneficiado a más de 76 mil trabajadores.
- La posibilidad de reestructurar una hipoteca y cambiar de institución financiera a la que ofrezca menores tasas de interés.
- La puesta en marcha de un programa de subsidios para la autoconstrucción supervisada, en favor de las familias que cuentan con un terreno propio y en posesión.
- La posibilidad de que los trabajadores que coticen simultáneamente en el INFONAVIT y FOVISSSTE, puedan mancomunar sus cuentas para adquirir la vivienda que más les convenga.
- La desaparición de los sorteos para los créditos FOVISSSTE; ahora todo trabajador del Estado podrá obtener un crédito para vivienda de manera inmediata, siempre y cuando califique para el mismo.
- Mayores facilidades para la obtención de un crédito o subsidio a la vivienda para integrantes de las Fuerzas Armadas, mujeres jefas de familia, adultos mayores y jóvenes.

Acciones como éstas y otras más desplegadas en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, han contribuido a reducir la carencia por calidad y espacios de la vivienda. De acuerdo con datos de CONEVAL, el



porcentaje de la población con esta carencia disminuyó de 13.6% en 2012, a 12.3% en 2014. Esto significa que un millón 100 mil personas superaron esta condición.

El Gobierno de la República mantendrá su compromiso por lograr un México Incluyente, un país de oportunidades, donde la población cuente con lo necesario para desplegar todo su talento y capacidades.

Sólo así lograremos que cada persona, sin importar su lugar de origen o condición socioeconómica, pueda ejercer sus derechos y llegar tan lejos como se lo proponga.





MÉXICO CON  
EDUCACIÓN  
DE CALIDAD





En un mundo cada vez más integrado y competitivo, en el que cada vez son más importantes la creatividad y las habilidades cognitivas para resolver problemas, es necesario que los niños y jóvenes cuenten con los conocimientos y capacidades que les permitan escribir su propia historia de éxito.

En este contexto, la educación se ha vuelto una herramienta indispensable para que las nuevas generaciones conquisten un futuro de oportunidades y, con ello, México pueda desplegar todo su potencial de desarrollo.

Por estas razones, el Gobierno de la República está firmemente comprometido con la educación de calidad de los mexicanos. De ahí que la primera Reforma Constitucional impulsada y aprobada en esta administración haya sido precisamente la Educativa.

Por su alcance e impacto social, se trata de la Reforma transformadora más importante para el desarrollo del país en los siguientes años y décadas.





## REFORMA EDUCATIVA

Por mandato constitucional, el Estado Mexicano ha recuperado la rectoría de la educación, dando prioridad a la implementación de la Reforma Educativa en todo el país.

En esta etapa de instrumentación, destaca la consolidación del Servicio Profesional Docente, la publicación del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, la puesta en marcha del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), los avances en la transformación del Modelo Educativo para la Educación Básica, Media Superior y Normal, y la creación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

El Servicio Profesional Docente promueve la profesionalización de maestros, directores, supervisores

y asesores técnicos pedagógicos también es responsable de definir y aplicar los criterios para su ingreso, formación continua, permanencia y ascenso dentro del Sistema Educativo Nacional.

Para atender la demanda educativa del ciclo escolar 2014-2015, se realizaron concursos para ingreso a la Educación Básica y Media Superior, así como para promoción a cargos de dirección en bachillerato, en los que participaron 183 mil 73 aspirantes. En este periodo, se otorgaron 28 mil 448 plazas de jornada y 19 mil 639 plazas de horas.

Posteriormente, para atender la demanda del ciclo escolar 2015-2016, en los concursos de Educación Básica y Media Superior, se registraron 246 mil 927 postulantes y se evaluaron a 196 mil 937. La asignación de plazas iniciará junto con el ciclo escolar.





Cabe destacar que, en el último proceso de evaluación en Educación Básica, el 50.4% de los candidatos resultó idóneo para ocupar una plaza. Este porcentaje, superior al 39.6% de hace apenas un año, confirma que los aspirantes cada vez cuentan con más herramientas y se preparan mejor para hacer suyos los beneficios de la Reforma Educativa.

Además, se realizó la Primera Evaluación Diagnóstica a Docentes y Técnico Docentes que ingresaron al Servicio Profesional Docente en el ciclo escolar 2014-2015, en 31 entidades federativas. Destaca que en Educación Básica se contó con una participación de 94%, mientras que en Educación Media Superior fue de 96.2 por ciento.

En favor del desarrollo profesional de los maestros, este año se puso en marcha el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, que sustituye al Programa de Carrera Magisterial. Este nuevo sistema de desarrollo docente reconocerá los resultados de la evaluación del desempeño de los maestros con incentivos permanentes o temporales.

También destaca la entrada en vigor del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). A partir de este nuevo instrumento financiero y de la firma del Convenio de Automaticidad de mayo de 2014, se lleva a cabo una negociación nacional única del pliego petitorio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); se incrementa el control, la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos educativos, y se fortalecen las haciendas

públicas estatales, al liberarlas de una de las mayores presiones financieras.

A lo largo de 2014, la Secretaría de Educación Pública (SEP) —en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público— realizó procesos de conciliación de las nóminas con los 31 estados, a fin de establecer un sistema de pago al personal federalizado. En 2015, el presupuesto del FONE asciende a 330 mil 326 millones de pesos para cubrir un millón 833 mil 508 plazas conciliadas.

Por otro lado, está en marcha la transformación del modelo educativo. En Educación Básica se revisaron el plan y los programas de estudio a efecto de contar con una propuesta curricular actualizada y pertinente; en Educación Media Superior se tiene una propuesta de cambio al modelo educativo, mismo que comenzará su implementación en el ciclo escolar 2015-2016, y su implantación total en el ciclo escolar 2016-2017. Asimismo, en Educación Superior se culminó la estrategia para elaborar el Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales.

En materia de evaluación educativa, a partir de 2015, se puso en marcha el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) —que considera el contexto socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico y de género de los alumnos—, en sustitución de las pruebas ENLACE (Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares) y EXCALE (Examen de la Calidad y el Logro Educativo).



Los nuevos instrumentos de medición fueron aplicados de forma tanto muestral —por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación—, como censal —bajo la responsabilidad de la SEP—. Se evaluó a los estudiantes de 3° de preescolar, 6° de primaria, 3° de secundaria y el último grado de Educación Media Superior.

PLANEA Educación Básica se aplicó por primera vez en junio de 2015 y PLANEA Media Superior, en marzo de 2015. Los resultados pueden consultarse en el portal [www.planea.sep.gob.mx](http://www.planea.sep.gob.mx)

### Programas de apoyo a las escuelas del país

La Reforma Educativa no sólo significa mejores maestros, también es sinónimo de mejores programas y escuelas,



de mayor autonomía de gestión y nuevas herramientas tecnológicas.

A través del Programa de la Reforma Educativa, se fortalecen la autonomía de gestión y la infraestructura física de las escuelas con mayores carencias del país. El 97% de los recursos del programa se transfiere de manera directa, a las comunidades escolares. En el ciclo escolar 2014-2015, se destinaron 7 mil 543 millones de pesos para atender a más de 20 mil escuelas. En el ciclo 2015-2016, se prevé apoyar a más de 24 mil planteles.

Para que los alumnos mejoren su aprendizaje y desarrollen nuevas habilidades, cada vez más centros escolares están ampliando su jornada a través del Programa Escuelas de Tiempo Completo. Desde el inicio de la administración y hasta el ciclo escolar 2014-2015, el número de escuelas con esta modalidad aumentó de 6 mil 708 a 23 mil 182, en beneficio de cerca de 3 millones 500 mil estudiantes. El 68% de estas escuelas se encuentra en zonas rurales y más de la mitad —12 mil 248 planteles— ofrece alimentación a un millón 500 mil alumnos.





Con el Programa Escuelas Dignas se atiende a los centros educativos con mayores rezagos en las zonas de alta marginación. Desde el inicio de esta administración y hasta el cierre de 2015, sumando recursos entre la Federación y los estados, se habrá mejorado la infraestructura de 15 mil 812 inmuebles escolares, en favor de 2 millones 200 mil estudiantes.

Dentro de este programa, destaca la inversión de 4 mil 307 millones de pesos en la rehabilitación de 5 mil 239 planteles en comunidades indígenas del país, donde estudian 634 mil 786 alumnos.

A fin de asegurar el libre acceso de los niños con discapacidad motriz a los planteles de Educación

Básica, de enero de 2013 a la fecha, se han adecuado las instalaciones de 5 mil 442 escuelas con módulos sanitarios, rampas y pasamanos apropiados.

Con el propósito de mejorar los aprendizajes y reducir la brecha digital desde temprana edad, se opera el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital. En lo que va de la presente administración, el programa ha entregado —de forma gratuita— 949 mil 824 dispositivos electrónicos (laptops y tablets) a niños de 5° y 6° grados de primaria y a sus profesores, en los estados de Colima, Sonora, Tabasco, Estado de México, Puebla y el Distrito Federal.

En el ciclo escolar 2015–2016, se prevé entregar un millón 71 mil tabletas electrónicas adicionales, en 15





entidades, al ampliar el programa a Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Además, en respaldo a la economía de las familias mexicanas, en el ciclo 2014-2015, se apoyó con útiles escolares a 8 millones 48 mil alumnos.

En suma, la Reforma Educativa significa una educación de calidad y nuevas oportunidades para los niños y jóvenes de México. Su instrumentación sigue adelante en toda la geografía nacional.

## COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

El Sistema Educativo Nacional sigue incrementando su cobertura. En el ciclo escolar 2014-2015, se atendió a 36 millones 100 mil alumnos en todo el país en la modalidad escolarizada; 767 mil 530 estudiantes más, que al inicio de la administración (ciclo escolar 2012-2013).

### Educación Básica

En el ciclo 2014-2015, se atendió a casi 26 millones de estudiantes en Educación Básica, 89 mil más con respecto al ciclo escolar 2012-2013, alcanzando una cobertura de 96.6%. En este tipo educativo, un millón 200 mil maestros imparten clases en 228 mil 200 escuelas

### Educación Media Superior

En Educación Media Superior se atendió a 5 millones de estudiantes. Con ello, se logró una cobertura —en todas sus modalidades, incluyendo la Preparatoria Abierta— de 74.5%; es decir, 8.6 puntos porcentuales más, que al





inicio de la administración (65.9%). Para atender esta matrícula, se contó con 277 mil 144 maestros y 16 mil 206 escuelas.

La rápida ampliación de la cobertura en Educación Media Superior ha sido posible gracias al incremento de la inversión en infraestructura y equipamiento, a la mayor incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a la diversificación de opciones educativas —como Prepa en línea-SEP y los Telebachilleratos Comunitarios—; lo mismo que a los resultados positivos del Movimiento contra el Abandono Escolar.

Al término del ciclo escolar 2015-2016, a través del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior, se habrá apoyado a mil 868 centros escolares, con 5 mil 200 millones de pesos. Además, se han construido 43 nuevos planteles y mil 148 más han sido modernizados.

Además, se fortalece el SNB que acredita la calidad de los planteles públicos y particulares de este nivel educativo. Durante la presente administración, el número de



planteles incorporados aumentó de 226, en diciembre de 2012, a mil 662 en el ciclo escolar 2014-2015, en beneficio de casi un millón 600 mil alumnos.

Asimismo, se han fortalecido y ampliado las capacidades y cobertura de la preparatoria de acceso digital —Prepa en línea-SEP—. Se prevé que al finalizar 2015, cuente con una matrícula de 54 mil estudiantes.

Por su parte, el modelo de Telebachilleratos Comunitarios (TBC), que operó como prueba piloto al inicio de esta administración, se estableció ya como modalidad educativa a partir del ciclo escolar 2014-2015. Apoyados en la infraestructura y el capital social de las escuelas secundarias rurales, los TBC ofrecieron mil 743 servicios educativos en todo el país, en beneficio de 43 mil 124 estudiantes.



Adicionalmente, en respaldo a la Educación Media Superior en comunidades indígenas, durante el ciclo escolar 2014-2015, se crearon 10 nuevos planteles de Bachillerato Intercultural, sumando 12 en todo el país.

En cuanto al Movimiento contra el Abandono Escolar, se intensificaron las visitas domiciliarias, las llamadas telefónicas a los padres de familia, el control de inasistencias y las entrevistas continuas de apoyo



## Educación Superior

En lo referente a la Educación Superior, durante el ciclo escolar 2014-2015, se atendió a 3 millones 700 mil estudiantes en las modalidades escolarizada y no escolarizada a nivel licenciatura. Con ello, se alcanzó una cobertura de 34.1%, dos puntos porcentuales más que al inicio de la administración. Es decir, 269 mil 600 alumnos más se están preparando hoy para ser profesionistas.

Como parte de este esfuerzo, el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior destina, en 2015, más de mil millones de

académico, para mantener a nuestros jóvenes en las aulas. Gracias a ello, para el ciclo 2014-2015, se estima que la tasa de abandono escolar disminuya a 12.4%, 1.9 puntos porcentuales menos que en el ciclo 2012-2013.

Además, para elevar la pertinencia de la oferta educativa que reciben los jóvenes del país y facilitar su eventual transición al mercado laboral formal, se amplió el Modelo Mexicano de Formación Dual, que promueve la preparación de los estudiantes en la empresa y en la escuela. Hasta agosto de 2015, participan 254 empresas en este modelo y mil 334 estudiantes, de 77 planteles, realizan prácticas laborales en ellas.





pesos a la creación y equipamiento de nuevos servicios educativos.

Además, continúa la consolidación institucional del nuevo Tecnológico Nacional de México (TecNM), actualmente constituido por 266 instituciones. Destaca que, en el ciclo escolar 2014-2015, se crearon los Institutos Tecnológicos Superiores de Hopelchén, en Campeche; así como los de Abasolo y Purísima del Rincón, ambos en Guanajuato.

En el mismo periodo, también abrieron sus puertas las Universidades Tecnológicas de: Calakmul, en Campeche; Laja Bajío, en Guanajuato; y Mineral de la Reforma, en

Hidalgo. Asimismo, iniciaron clases las Universidades Politécnicas de: Monclova-Frontera y de Ramos Arizpe, ambas en Coahuila; y la de la Energía, en Hidalgo.

En lo que va de la presente administración, se han creado ya 22 instituciones de educación superior.

Adicionalmente, se brindó capacitación para el trabajo a más de un millón 750 mil jóvenes y adultos en el ciclo escolar 2014-2015, es decir, 94 mil 100 más que en el ciclo escolar 2012-2013.

### Becas Educativas

Con el fin de avanzar hacia una educación de calidad y en equidad, el Gobierno de la República ha consolidado y fortalecido la oferta de becas en los distintos niveles educativos. Durante el ciclo escolar 2014-2015, se otorgaron 7 millones 800 mil.

En Educación Básica, se entregaron 5 millones 200 mil becas, beneficiando a más de uno de cada cuatro estudiantes de escuelas públicas en el país, el 26.8%. En Educación Media Superior, se asignaron un millón 900 mil becas, apoyando a la mitad de los alumnos inscritos en instituciones públicas, el 49.9%. Asimismo, en Educación Superior, se respaldó a los jóvenes con





678 mil 325 becas; es decir, más de uno de cada cuatro estudiantes de este nivel educativo, el 27.4 por ciento.

De igual forma, se fortaleció el programa de becas para los hijos de los integrantes de las Fuerzas Armadas en activo, así como para los del personal incapacitado por actos del servicio, desaparecido o caído en el cumplimiento de su deber.

### Educación Militar y Naval

Un aspecto más en que las Fuerzas Armadas respaldan a la sociedad mexicana es, precisamente, a través de una oferta educativa de calidad, que a la fecha está formando a 8 mil 462 mujeres y hombres al servicio de su país.

En esta administración, se ha ampliado y fortalecido la infraestructura de Educación Superior de las instituciones

militares y navales. Destacan la creación del Centro Militar de Ciencias de la Salud, y la Universidad Naval, con el objeto de prestar servicios educativos a nivel técnico, técnico profesional y de posgrado, así como impulsar la investigación y la innovación científica, académica y tecnológica.

### Rezago educativo y educación integral

Con la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, se busca reducir a la mitad el índice de analfabetismo en el país, de 6.9% en 2010, a 3.45% al finalizar 2018, además de lograr que más adultos concluyan su Educación Básica.

En lo que va de la presente administración, 450 mil 27 adultos finalizaron sus estudios de alfabetización, 379 mil 570 terminaron el nivel inicial, 531 mil 935



concluyeron la primaria, y un millón 268 mil 440 más acabaron la secundaria.

En 2015, se flexibilizaron las Reglas de Operación del Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos, permitiendo que las personas iniciaran sus estudios sin tener que presentar documento alguno.

## CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La ciencia, la tecnología y la innovación son esenciales para elevar la calidad de vida de la sociedad mexicana e impulsar un crecimiento económico acelerado, sostenido y sustentable.

Consciente de ello, el Gobierno de la República está trabajando para elevar la inversión pública y privada en estos rubros. El Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) público y privado asciende a 98 mil 183 millones de pesos en 2015, 32.7% más, en términos reales al registrado en 2012.



La inversión pública en estos sectores ha alcanzado niveles históricos. En 2015, el Gasto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación será de 87 mil 399 millones de pesos, 27.7% más, en términos reales, que en 2012. Con estos recursos, por ejemplo, se ha incrementado en 23.3% el número de becas para estudios de posgrado, en comparación con 2012, respaldando a 73 mil 984 alumnos que estudian dentro y fuera del país.

Asimismo, se ha consolidado el Sistema Nacional de Investigadores. De 2012 a 2015, el número de sus integrantes creció 25.7%, de 18 mil 554 a 23 mil 316. Además, con el fin de hacer una distribución regional más equitativa de sus miembros, se modificó su reglamento.



Con el Programa de Cátedras del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) —que busca actualizar y descentralizar la plantilla de investigadores—, a junio de 2015, 799 jóvenes obtuvieron una plaza para desarrollar proyectos de investigación científica y desarrollo experimental en instituciones de Educación Superior y centros públicos de investigación distribuidos por todo el país.

Con la finalidad de aprovechar el conocimiento de nuestros investigadores y proponer soluciones novedosas a las problemáticas del país, se publica la Convocatoria de Proyectos de Desarrollo Científico para Atender Problemas Nacionales, que en su última edición seleccionó 174 proyectos.

Además, se democratiza en el uso de la información, al facilitar a los mexicanos el libre acceso a la producción científica que fue financiada, parcial o totalmente, con fondos públicos.

Para el desarrollo, renovación o sustitución de infraestructura científica, en lo que va de la presente





administración, el CONACYT ha apoyado 713 proyectos de instituciones de Educación Superior y centros públicos de investigación, por un monto superior a 4 mil 600 millones de pesos.

## CULTURA

Para lograr un México con Educación de Calidad, es indispensable democratizar el acceso a la cultura. Por esa razón, el Gobierno de la República continúa impulsando el talento y la creatividad de los mexicanos, al tiempo que difunde y promueve la digitalización de las diversas

manifestaciones de nuestra vasta riqueza histórica y cultural, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se realizaron más de 734 mil actividades artísticas y culturales, con más de 100 millones de asistentes. Tan sólo los museos y zonas arqueológicas fueron visitados por 26 millones 300 mil personas, un millón más que en el mismo periodo anterior.

En los museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Instituto Nacional de Bellas Artes y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), se presentaron 281 exposiciones temporales. Además, se llevaron a cabo 16 mil 250 actividades de difusión del patrimonio, con cerca de medio millón de asistentes.

De acuerdo con estimaciones de CONACULTA, el año pasado, 55.1% de la población nacional disfrutó de, al menos, una actividad artística o cultural.

Para difundir nuestra riqueza cultural y fortalecer la imagen de México en el mundo, se realizaron muestras internacionales de alto impacto. Destacan: *Los Ardientes*, de Sergio Hernández, en el Museo de Bellas Artes, en La Habana; *Frida Kahlo's Garden*, en el Jardín Botánico de Nueva York; *Mayas, revelación de un tiempo sin fin*, en el World Museum de Liverpool, Gran Bretaña, así como





en el Musée du Quai Branly, en París, Francia; *Possessing Nature* de Tania Candiani y Luis Felipe Ortega, en la 56<sup>a</sup> Bienal de Venecia, Italia; *Mayas, el lenguaje de la belleza*, en el Museo Nacional de China, en Beijing; y *Aztecs. An epic story of life and death*, en el Australian Museum, en Sydney.

Por su parte, México recibió en el Museo del Palacio de Bellas Artes, las muestras *Leonardo da Vinci y la idea de la belleza* y *Miguel Ángel Buonarroti - Un artista entre dos mundos*. Estas magnas e históricas exposiciones despertaron el interés y entusiasmo de 300 mil visitantes, desde su inauguración y hasta el 31 de agosto.

También destaca el impulso a la producción cinematográfica del país, tan sólo de septiembre de 2014 a la fecha, el Instituto Mexicano de Cinematografía apoyó la producción de 94 largometrajes. Con este esfuerzo, el Gobierno de la República participó en el 80% de las películas producidas en el país.

Por otra parte, a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, se dio un impulso sin precedente a la construcción, rehabilitación, remodelación, equipamiento y mantenimiento de inmuebles dedicados al arte y la cultura, bajo un modelo de cofinanciamiento. En 2014, se apoyaron 130 proyectos, con una inversión de 583 millones de pesos, esto es cinco veces lo invertido en 2013.

## DEPORTE

El Gobierno de la República trabaja para fortalecer la cultura física y el deporte. No sólo promueve el fortalecimiento de la infraestructura del sector y el respaldo a los atletas de alto rendimiento, también busca mejorar la salud y promover la activación física de la población.

En lo que va de la presente administración, se han apoyado 858 proyectos de infraestructura deportiva estatal y municipal. De éstos, 367 fueron obras nuevas, 379 rehabilitaciones, 98 ampliaciones y 14 equipamientos.

Entre estas acciones destacan: el Complejo Acuático en la Unidad Deportiva Morelos-INDECO en Morelia, Michoacán; y la transformación de la Unidad Deportiva Kukulcán, en Mérida, en el nuevo Complejo Deportivo Yucatán, con capacidad para albergar competencias nacionales e internacionales. También sobresale la construcción del Gimnasio de Básquetbol Techado en Santa María del Tule, Oaxaca, en beneficio de los niños campeones triquis y de futuros talentos deportivos de esta localidad.





Para promover hábitos saludables entre un sector cada vez más amplio de la sociedad, se puso en marcha el programa Muévete en 30. Con ello, se busca universalizar la actividad física y el deporte social, a fin de prevenir y combatir tanto el sobrepeso como la obesidad.

En noviembre del año pasado, se llevaron a cabo los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014. En esta edición, se registró la mejor participación de una delegación mexicana desde 1966, al quedar en segundo lugar del medallero. Con 713 atletas, se ganaron 332 medallas: 115 de oro, 106 de plata y 111 de bronce.

Asimismo, en los recientes Juegos Panamericanos de Toronto 2015, donde compitieron los mejores atletas de todo el Continente Americano, México obtuvo 95 preseas: 22 de oro, 30 de plata y 43 de bronce. Se trata de la mejor participación de México en Juegos Panamericanos fuera del país.

Desde el inicio de la administración a agosto de 2015, los atletas mexicanos que participaron en diferentes competencias internacionales obtuvieron 3 mil 813 medallas, de las cuales mil 355 fueron de oro.

Estos resultados son prueba inequívoca del talento, entrega y disciplina de nuestros deportistas, y del respaldo de sus entrenadores y familiares.







¿CUAL ES EL MEJOR MOMENTO PARA EVALUAR UN GOBIERNO?

ÉSTE, JUSTO A LA MITAD DEL SEXENIO. HOY TENEMOS CLARO LO QUE ESTÁ FUNCIONANDO Y TIEMPO PARA CAMBIAR LO QUE DEBEMOS CORREGIR. HACE TRES AÑOS ME COMPROMETÍ A MOVER A MÉXICO, SACARLO DEL ESTANCAMIENTO. POR ESO HICIMOS LAS REFORMAS.

HOY, CON LA REFORMA ENERGÉTICA Y LA DE TELECOMUNICACIONES HAY MÁS COMPETENCIA E INVERSIÓN; LAS TARIFAS DE TELEFONÍA Y LUZ ESTÁN BAJANDO Y HAY MÁS EMPLEOS QUE NUNCA.

PERO NO ES SUFICIENTE, LO RECONOZCO. MÉXICO AÚN NO SE ESTÁ MOVIENDO A LA VELOCIDAD QUE TODOS QUEREMOS.

HAY TRES FRENOS QUE LO IMPIDEN: LA CORRUPCIÓN, LA DESIGUALDAD Y UNA SITUACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL COMPLICADA, QUE SE REFLEJA EN UNA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO.

¿QUÉ VAMOS A HACER?

ENFRENTAR ESTOS RETOS PARA ACELERAR EL EFECTO TRANSFORMADOR DE LAS REFORMAS Y QUE SUS BENEFICIOS TE LLEGUEN A TI.

ENTRAMOS A ESTA SEGUNDA MITAD CON MUCHAS GANAS Y MÁS FUERZA.





MÉXICO  
PRÓSPERO





El principal objetivo del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* es llevar a México a su máximo potencial, es convertirlo en una nación más próspera y equitativa.

Con la puesta en acción de las seis Reformas Transformadoras en materia económica, el país cuenta con mejores condiciones estructurales para alcanzar un crecimiento más elevado, sostenido, sustentable e incluyente, que facilite el desarrollo y el bienestar de la población.

De manera gradual, las Reformas Laboral, Hacendaria, Financiera, de Competencia Económica, de Telecomuni-

caciones y Energética, comienzan a ofrecer beneficios tangibles a las familias mexicanas.

Aunado al proceso reformador, el Gobierno de la República continúa diseñando e implementando políticas, programas y acciones para consolidar la estabilidad macroeconómica, impulsar el empleo formal, elevar la productividad, fortalecer la competitividad, mejorar el ambiente de negocios y desarrollar infraestructura de vanguardia; además de multiplicar las oportunidades para el desarrollo sectorial y regional en todo el país.



## ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

En las últimas tres décadas, México ha dado pasos fundamentales —varios de carácter estructural— para desarrollar, mantener y consolidar condiciones de estabilidad macroeconómica.

La autonomía del Banco de México, diversas reformas fiscales y la actualización de ordenamientos legales en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria en el ámbito federal, son parte de esta evolución.

En la presente administración hemos continuado el proceso de fortalecimiento institucional, en favor de finanzas públicas sanas y una sólida economía nacional.

Con un contexto económico internacional complejo, caracterizado por la desaceleración económica de importantes regiones del mundo, la caída de materias primas —incluyendo el petróleo—, así como la volatilidad y la aversión al riesgo en los mercados financieros, México está decidido a seguir distinguiéndose como una economía responsable, estable y confiable.

En ese sentido, el Gobierno de la República ha trabajado para asegurar un manejo prudente de las finanzas públicas y tener una sólida estrategia de administración de riesgos, además de un uso racional del financiamiento público, así como una plena coordinación con el Banco de México, institución de reconocida credibilidad internacional.

### Finanzas Públicas Sanas

El compromiso del Gobierno de la República con las finanzas públicas sanas se refleja en el diseño de reformas estructurales —como la Hacendaria y la de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios— y en una conducción responsable frente a la coyuntura internacional.

### Reforma Hacendaria

Con la aplicación de la Reforma Hacendaria, los ingresos tributarios del Estado Mexicano se han fortalecido de manera significativa.

En 2014, la Recaudación Tributaria se ubicó en su nivel máximo histórico, al situarse en 10.5% del Producto Interno Bruto. Al mes de junio de 2015, continúa la tendencia a la alza, con un crecimiento de 28.8% real respecto al mismo periodo de 2014.



**DECLARAR, CONVIENE**

Recibe el dinero de tu devolución

en 5 días, si percibes ingresos por salarios.

en 10 días, si eres persona física que gana por:

- Honorarios
- Arrendamiento
- Actividades empresariales
- O tienes otros ingresos además de salarios

Al declarar, Hacienda te devuelve el monto que te corresponde por los impuestos que pagaste durante 2014.

**DECLARACIÓN ANUAL 2014 PERSONAS FÍSICAS**

SAT... ¡más fácil, más rápido!

Consulta el monto a declarar en [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx)

Obtén más información en: [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx) | SATMx | SATMx | SATMx

**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria

De esta manera, los Ingresos Totales en el mismo periodo han registrado un crecimiento real de 4%, a pesar de la reducción de 38.3% en los llamados Ingresos Petroleros.

Esto significa que hoy las finanzas públicas dependen menos de los Ingresos Petroleros. Mientras que en el primer semestre de 2012, la recaudación de origen petrolero representó 40.8% de los Ingresos Totales del sector público, en los mismos 6 meses de 2015, sólo sumaron 18.6 por ciento.

Se trata de un cambio de paradigma que es reflejo de una base tributaria más amplia, resultado de una mejor distribución de la carga fiscal y el fomento de la productividad y la formalidad.

En este último rubro, destaca la estrategia integral Crezcamos Juntos, que impulsa la transición a la formalidad al brindar importantes beneficios como: descuentos en el pago del Impuesto Sobre la Renta durante 10 años, acceso a los servicios médicos y sociales del IMSS para el dueño del negocio y sus empleados, pensión para el retiro, crédito para la vivienda, apoyos económicos a pequeños empresarios, créditos para los negocios y sus empleados, y acceso a los programas de capacitación en el trabajo.



Con acciones como ésta, a junio de 2015 se tienen registrados a 49 millones 620 mil contribuyentes, lo que significa un crecimiento de 29.2% respecto a los 38 millones 400 mil de noviembre de 2012. Destacan los 4 millones 400 mil nuevos registrados en el Régimen de Incorporación Fiscal, incluyendo a un millón 100 mil que no pertenecían al antiguo Régimen de Pequeños Contribuyentes.

La Reforma Hacendaria también ha traído resultados positivos para las entidades federativas y los municipios, al otorgarles mayores recursos y en mejores condiciones de transparencia.

Por ejemplo, en 2014 se entregaron a las entidades y municipios 584 mil 904 millones de pesos por concepto de participaciones, un crecimiento real de 5.6% respecto al mismo periodo de 2013.



Para el ejercicio fiscal de 2015, se estima que las transferencias federales a entidades federativas, por concepto del Ramo 28, asciendan a 607 mil 130 millones de pesos.

Las acciones en favor de las finanzas públicas locales también se reflejan en la Reforma Constitucional en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que entró en vigor el 27 de mayo de 2015.

### **Reforma en Materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

Esta Reforma Constitucional dispone que es responsabilidad del Estado, en su conjunto, velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, para coadyuvar en la generación de condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

Con base en este principio, la Reforma Constitucional facultó al Congreso de la Unión para legislar sobre reglas de presupuesto, endeudamiento y transparencia presupuestaria aplicables a los gobiernos estatales y municipales.

El objetivo es lograr una gestión más eficiente de los recursos públicos y una correcta rendición de cuentas en el ámbito local.



En este sentido, el 17 de agosto de 2015, el titular del Ejecutivo Federal presentó una iniciativa que prevé crear la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; además de la Ley General de Deuda Pública, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Esta iniciativa propone el marco normativo necesario para que las entidades federativas, municipios y entes públicos locales hagan suyos los principios de responsabilidad hacendaria y aseguren la sostenibilidad de sus finanzas públicas, a partir de cinco componentes: reglas y estándares de Disciplina Financiera; nuevas obligaciones para la contratación responsable de deuda; la creación del Registro Público Único —previsto en la Reforma Constitucional—; el establecimiento del Sistema de Alertas de Deuda Pública de Entidades Federativas, Municipios y Entes Locales; así como la oportunidad para que estados y municipios puedan obtener créditos con el aval de la Federación.

Con estos cinco componentes, y de ser aprobada en el Congreso de la Unión, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios representaría un paso fundamental en favor de la solidez de las finanzas públicas en todos los órdenes de gobierno.

### **Medidas prudentiales**

En la misma línea de responsabilidad hacendaria se inscriben las medidas prudentiales que se han tomado frente a la coyuntura económica internacional, incluyendo el ajuste preventivo al gasto público en 2015, la aplicación de un programa de cobertura de precios del petróleo, y la reingeniería al gasto público con enfoque de presupuesto Base Cero para el próximo año.

Para el Presupuesto de Egresos de 2016, se realizó una revisión a fondo de cada uno de los programas y acciones del Gobierno de la República. También se evaluó la eficacia y pertinencia de cada uno de los rubros del gasto y su incidencia en el logro de los objetivos trazados en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. A partir de este ejercicio, en breve el Ejecutivo Federal presentará a consideración de los legisladores, un Proyecto de Presupuesto de Egresos realista, responsable y de amplio sentido social.

Estas medidas que fortalecen nuestras finanzas públicas y el manejo macroeconómico, han permitido que los mercados internacionales mantengan la confianza en México.

Muestra de ello fue la emisión de deuda en el mercado en euros a un plazo de 100 años, realizada en el mes de abril de 2015, con la cual el Gobierno Mexicano se convirtió en el primer emisor soberano en realizar una transacción en euros a ese plazo y a un costo históricamente bajo. La transacción contó con una extensa participación de los inversionistas internacionales.

## DEMOCRATIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO

En los últimos 30 años, el crecimiento de la economía nacional ha sido insuficiente. Su bajo desempeño se debió, en gran medida, a que la productividad total de los factores no había crecido.

A fin de revertir esta condición, desde el inicio de la presente administración, se decidió elevar y democratizar la productividad en el país, a partir de distintas acciones. Primero, se situó a esta variable en el centro de la política económica; de hecho, la Democratización de la Productividad es uno de los ejes transversales del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Además, se estableció el Programa para Democratizar la

Productividad, que alinea los esfuerzos de más de 20 dependencias federales en esa dirección.

Segundo, se diseñó un nuevo marco institucional para coordinar los esfuerzos de fomento económico. Con la entrada en vigor de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional, el país cuenta con un instrumento de vanguardia, que dará permanencia y continuidad a las estrategias de fomento a la productividad, en el largo plazo.

Como tercera acción, se puso en funciones el Comité Nacional de Productividad. Se trata de un órgano consultivo y auxiliar del Ejecutivo Federal y de la planta productiva, que ha identificado ocho sectores prioritarios —comercio al por menor, gastronomía, turismo, autopartes, agroindustria, proveeduría aeroespacial, eléctrico-electrónico, y energético— para elevar su productividad y competitividad.

El cuarto elemento, son las Reformas Laboral, Hacendaria, Financiera, de Telecomunicaciones, de Competencia Económica y Energética, que en su conjunto permitirán elevar la productividad, así como la competitividad de la economía nacional.





Y, finalmente, la quinta acción serán las Zonas Económicas Especiales, que se busca establecer en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (de Coahuila de Zaragoza, Veracruz, a Salina Cruz, Oaxaca), Puerto Chiapas (Chiapas) y Puerto Lázaro Cárdenas (municipios adyacentes en Guerrero y Michoacán). Estas áreas ofrecerán un marco regulatorio e incentivos especiales para atraer empresas y generar empleos de calidad.

### **Entorno favorable para el crecimiento**

De igual forma, para revertir el insuficiente desempeño económico de las últimas décadas, se han emprendido esfuerzos para mejorar el ambiente general de negocios, incluyendo mayores condiciones de competencia y la disponibilidad de insumos esenciales para las actividades productivas, como son: capital humano, financiamiento, telecomunicaciones y energía.

### **Reforma de Competencia Económica**

La Reforma en materia de Competencia Económica es una transformación fundamental para la economía nacional. El Estado Mexicano ahora cuenta con los nuevos instrumentos que han permitido establecer condiciones

más equitativas para los participantes, en los distintos mercados.

De esta forma, entre 2013 y 2014, México avanzó 10 lugares en el indicador de Efectividad de la Política Antimonopolio del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.

Al combatirse los monopolios y eliminarse barreras a la entrada de nuevas empresas, se alienta la competencia y la innovación, lo que hace posible que el consumidor reciba mejores bienes y servicios, a menores costos.

Hacia el logro de este objetivo, se ha dedicado el estudio de las condiciones de competencia y análisis del acervo regulatorio que en breve presentará la Comisión Federal de Competencia Económica, el cual permitirá una coordinación más eficaz entre las instituciones de la Administración Pública Federal vinculadas a esta materia.

Cabe destacar que el Gobierno de la República suma esfuerzos de manera cotidiana con este organismo autónomo. Ejemplo de ello es la investigación por barreras a la competencia en el mercado de transporte de carga en el estado de Sinaloa, solicitada por la Secretaría de Economía.

## Reforma Laboral

Uno de los principales objetivos de la Reforma Laboral es generar más empleo formal en el país, de mayor calidad y mejor remunerado.

A través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), se promueven distintos programas de capacitación para que los trabajadores sean más productivos y agreguen mayor valor a su actividad diaria. Con ello, se están mejorando las condiciones de los empleados formales al fomentar el trabajo digno y socialmente útil.



En los primeros 31 meses de la administración, se ha atendido a 12 millones 700 mil buscadores de empleo mediante los servicios de vinculación, capacitación y de movilidad laboral del SNE, logrando colocar a 3 millones 600 mil de ellos en una ocupación o empleo formal.

Además, se publicó el nuevo Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, para prevenir riesgos y garantizar a los trabajadores el derecho a desempeñar sus actividades en entornos que aseguren su vida y su salud.

Como primeros resultados de este esfuerzo, destaca que se encuentran incorporados mil 471 centros de trabajo al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales registran tasas de accidentes de trabajo 67.3% menores que la tasa nacional, en beneficio de más de 500 mil trabajadores.

En cuanto a la mejora de los ingresos de los trabajadores, destacan las acciones tendientes a la unificación de las áreas geográficas del salario mínimo. En este sentido, en marzo de 2015, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos resolvió incrementar el salario mínimo del área geográfica "B" a

68.28 pesos diarios —1.83 pesos diarios más— para disminuir en un 50% la diferencia con el salario mínimo del área geográfica "A" —que se ubica en 70.10 pesos diarios; proceso que se concluirá este mismo año y mediante el cual, por primera vez desde 1917, se tendrá un solo salario mínimo en todo el país.

En el periodo del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2015, el Salario Mínimo General promedio acumuló una recuperación en su poder adquisitivo de 5.58%; la más





alta para un periodo de gobierno similar en las últimas ocho administraciones. Esto ha contribuido a mejorar el ingreso laboral de los hogares, como lo han avalado las cifras de organismos autónomos e independientes como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Con la finalidad de promover la democratización de la productividad laboral, se ha fomentado la inclusión de cláusulas de bonos de productividad en las negociaciones contractuales. Desde el inicio de la administración al 30 de junio de este año, mil 881 Contratos Colectivos de Trabajo incluyeron dichas cláusulas. Tan sólo entre el 1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015 se registraron casi mil negociaciones que incluyeron bonos de productividad en beneficio de más de 400 mil trabajadores.

Además, con el propósito de fomentar el ahorro de los trabajadores y el aumento en su patrimonio familiar, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) ha otorgado más de 2 millones 400 mil créditos por un monto total de más de 28 mil 800 millones de pesos. Con lo anterior, se ha beneficiado a cerca de 9 millones 500 mil personas.

Adicionalmente, se han afiliado 207 mil 600 nuevos centros de trabajo al INFONACOT, con lo que suman un total de 267 mil 316; esto significa que en lo que va de la administración, se han afiliado cuatro veces más centros de trabajo que en toda la historia del Instituto.

Para dar certeza jurídica a los trabajadores sobre sus derechos laborales, en lo que va de la administración se realizaron más de 340 mil visitas de inspección a centros de trabajo, en beneficio de casi 15 millones 500 mil trabajadores. De esta manera, en los 3 primeros años de



la administración, se han realizado más de la totalidad de las inspecciones realizadas en 6 años de la pasada administración, lo que ha contribuido, entre otras cosas, a disminuir la tasa de informalidad laboral, pasando de 59.8%, en el cuarto trimestre de 2012, a 57.8%, en el segundo trimestre de 2015.

Cumpliendo con el compromiso de generar un clima de paz laboral y conservación de las fuentes de empleo para los trabajadores mexicanos, y como resultado del diálogo y entendimiento entre sindicatos y patrones en las negociaciones colectivas, a la fecha se tienen 22 meses consecutivos sin huelgas de jurisdicción federal. Esto representa el periodo más largo sin huelgas de este tipo, desde 1917.

### Reforma Financiera

Un insumo fundamental para que una economía crezca sostenidamente es el financiamiento. Con la Reforma Financiera se modificaron 34 ordenamientos legales que han permitido otorgar más crédito y más barato en México.

Esta reforma avanza, a partir de sus cuatro pilares fundamentales: fomentar mayor competencia, impulsar el financiamiento a través de la Banca de Desarrollo, establecer las condiciones para que las instituciones financieras privadas puedan prestar más, y brindar mayor solidez al sistema financiero.

A fin de incrementar la competencia en este sector financiero y mejorar la calidad de sus servicios, se fortalecieron las atribuciones de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y se facilitó la portabilidad de servicios entre las instituciones.

En este rubro, destaca la posibilidad de reestructurar una hipoteca y cambiar de institución financiera a la que ofrezca menores tasas de interés. Gracias a ello, en lo que va de la administración, se han refinanciado 19 mil 373 créditos hipotecarios en la banca privada.

La Reforma Financiera también ha fortalecido el mandato de la Banca de Desarrollo; con ello, junto con la Banca Comercial, ofrece innovadores productos crediticios a sectores clave, como son las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), el campo y jóvenes emprendedores.

Por ejemplo, durante el periodo enero-julio de 2015, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la



Agricultura (FIRA) y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) colocaron más de 125 mil 282 millones de pesos en créditos



para el sector agropecuario y rural. Esto representa un crecimiento real de 24.8% respecto al mismo periodo de 2014, beneficiando a más de 971 mil 600 productores





y empresas rurales. De esta forma, entre enero de 2013 y el cierre de julio de 2015, FIRA y FND han colocado un total de 487 mil 168 millones de pesos en créditos para el sector agropecuario y rural, a través de 4 millones 677 mil 700 operaciones de crédito con productores y empresas rurales.

Adicionalmente, el Programa Especial para Pequeños Productores de la Financiera Nacional de Desarrollo, que otorga financiamientos con tasas de interés menores al 10%, desde su anuncio en agosto de 2014 al 31 de julio de 2015, ha apoyado a 144 mil 23 pequeños productores con 7 mil 494 millones de pesos. Destaca que de todos los productores que han sido apoyados, 25% son mujeres y 85% nunca antes habían recibido un crédito formal.

También destaca el Programa Crédito Joven, que respalda a los emprendedores de 18 a 30 años que quieren iniciar o crecer su negocio, con créditos de 50 mil pesos a 2 millones 500 mil pesos. Este nuevo programa ofrece cuatro distintos productos financieros, incluyendo Tu Primer Crédito, dirigido a quienes no cuentan con historial pero que tienen una buena idea de negocio. De esta manera, México se la juega con sus jóvenes.

A la fecha, con el Programa de Incubación en Línea, más de 41 mil emprendedores menores de 30 años se encuentran diseñando su modelo de negocio en la plataforma tecnológica del programa. A través de Crédito Joven, mil 954 expedientes ya están siendo analizados por las instituciones bancarias participantes para brindarles este tipo de apoyos. Se han autorizado créditos por un monto de 48 millones 200 mil pesos.

En total, en 2014, a través de sus distintas instituciones y productos, la Banca de Desarrollo alcanzó un saldo de crédito directo e impulsado al sector de 1.2 billones

de pesos. Este resultado representa un crecimiento de 15.1% real, respecto al cierre de 2013, lo que refleja el dinamismo que ha observado la Banca de Desarrollo gracias a su nuevo mandato, que le permite promover de manera más activa el desarrollo de sectores estratégicos y la inclusión financiera.

En cuanto al tercer pilar –impulsar el crédito que otorgan las instituciones financieras privadas–, se mejoró la regulación de juicios y concursos mercantiles, se flexibilizó el régimen corporativo de los fondos de inversión, se modernizó la legislación del mercado de valores, se estableció un mecanismo de evaluación de las instituciones de banca múltiple, y se estableció el sistema de corresponsalías para el sector de ahorro y crédito popular.

A partir de estos cambios, se ha generado más crédito y en mejores condiciones. El financiamiento interno del sector privado aumentó de 25.7% del PIB en 2012, a 30.6% a junio de 2015.

De igual manera, las tasas de interés se han ido reduciendo de manera paulatina, tanto por condiciones de mercado, como por una disminución de la sobretasa en la tasa de referencia; por ejemplo, en créditos personales, se observó una disminución de 10.8 puntos porcentuales de diciembre de 2013 a junio de 2015.

Finalmente, en cuanto a la solidez del Sistema Financiero, se han fortalecido las medidas contra el lavado de dinero, y de acuerdo a los estándares internacionales de regulación y supervisión bancaria, México tiene el grado más alto de cumplimiento de las normas y recomendaciones, en materia de capitalización y liquidez.

## **Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión**

La Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión ya está dando beneficios concretos para la economía tanto de las familias como de las empresas, al registrarse una baja generalizada en los precios de los servicios de este sector.

De acuerdo con el INEGI, de julio de 2014 –cuando entraron en vigor las leyes secundarias de esta reforma– a julio de 2015, el costo de la larga distancia internacional se ha reducido 40.7%, mientras que los de telefonía móvil y telefonía local fija se han reducido 12.4% y 4.2%, respectivamente. Además, a partir del 1 de enero de 2015, se eliminó el cobro de larga distancia nacional, es decir, se redujo en 100% su costo.



También gracias a la Reforma, el sector ya cuenta con una regulación efectiva y una mayor apertura a la Inversión Extranjera Directa, lo que genera mayor competencia, al permitir la llegada de nuevos participantes y alentar la adopción de tecnologías de vanguardia, todo ello en beneficio de los consumidores.

Destacan las inversiones extranjeras anunciadas o registradas en el sector, por AT&T, Eutelsat y Virgin Mobile, que representan una inversión acumulada cercana a 9 mil millones de dólares. A éstas se suman inversiones de empresas establecidas, como la de América Móvil, por 6 mil millones de dólares en los próximos 3 años, y las que habrá de realizar la empresa Cadena Tres I, al haber obtenido el título de concesión de la nueva cadena nacional de televisión digital, licitada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Adicionalmente, el Gobierno de la República continúa impulsando el acceso a las Tecnologías de la Información



y la Comunicación. A agosto de 2015, se ha provisto la conectividad de más de 65 mil espacios públicos, que ofrecen Internet de alta velocidad de manera gratuita; lo que representa un incremento de 62.5%, respecto de los 40 mil sitios existentes hace apenas un año.

La reducción en los costos de los servicios, junto a crecientes inversiones de las empresas y los nuevos puntos de acceso público, permitieron prácticamente duplicar el nivel de penetración de banda ancha inalámbrica, de diciembre de 2012 a diciembre de 2014, al pasar de 23 a 43 suscriptores por cada 100 habitantes, según datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

De acuerdo con el Reporte Global de Tecnologías de la Información 2015, del Foro Económico Mundial, en un solo año, México avanzó 10 lugares en el Índice Anual de Preparación en Materia de Redes, al mejorar sustancialmente en el rubro de Accesibilidad.

En cuanto a la transición a la Televisión Digital Terrestre, se han entregado cerca de 5 millones 300 mil televisores que reciben señal digital y, para diciembre de 2015, se estima haber entregado 10 millones. Asimismo, se ha alcanzado un nivel de penetración de más del 90% de los hogares de escasos recursos en 194 áreas de servicio de estaciones de televisión analógica.

### **Reforma Energética**

La Reforma Energética es el cambio económico estructural más importante de las últimas décadas en México. Es una reforma integral que abarca tanto al sector hidrocarburos como a industria eléctrica. Con ella, la nación mantiene la propiedad sobre los hidrocarburos





en el subsuelo y, por primera vez en décadas, se permite la participación privada en toda la cadena de valor del sector energético.

Con la publicación de las Leyes Secundarias, en agosto de 2014, y de los 24 reglamentos y un ordenamiento en octubre, se estableció un nuevo arreglo institucional basado en la competencia y se fortaleció a los órganos reguladores. Además, con la transformación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en Empresas Productivas del Estado, hemos puesto en marcha la Reforma que permitirá a México aprovechar sus vastos recursos energéticos.

Una vez concluida la “Ronda Cero” – en la que se asignó a PEMEX 83% de las reservas probadas y probables del país, y 21% de los recursos prospectivos–, se inició la implementación de la “Ronda Uno”. Para ello, se emitió la Primera Convocatoria para licitar 14 áreas de exploración en aguas someras y, el 15 de julio de 2015 – en un proceso bajo los más altos estándares de transparencia y garantizando los mejores términos para el Estado–, se adjudicaron los primeros dos contratos de producción compartida.

A finales de febrero de 2015, se emitió la Segunda Convocatoria para campos de extracción en aguas someras para licitar los cinco contratos que incluyen nueve campos; sus resultados se conocerán el próximo 30 de septiembre. Asimismo, en mayo de 2015, se lanzó la Tercera Convocatoria para la extracción de crudo en campos terrestres, cuya resolución se sabrá el 15 de diciembre de este año. Esta tercera convocatoria, particularmente, sienta las bases para el desarrollo de empresas petroleras mexicanas.





La implementación de la Reforma Energética se da en un contexto de gran volatilidad de los precios internacionales del petróleo, así como en un entorno de desaceleración de las economías y caída de los precios de las materias primas.

No obstante, la Reforma dotó a PEMEX de una estructura de gobierno corporativo, acorde con las mejores prácticas de la industria, con autonomía y mejores instrumentos para sortear los desafíos que la realidad actual le impone.

Una pieza fundamental en este proceso es el nuevo arreglo institucional que coloca a los órganos reguladores como los actores fundamentales para dar certeza a los inversionistas y asegurar que se sigan las mejores prácticas en el sector.

Para ello, se crearon la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, el Centro Nacional de Control de Energía y el Centro Nacional de Control del Gas Natural, y se fortaleció a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, esta última como responsable también de llevar a cabo los procesos de licitación de los contratos petroleros.

Asimismo, la creación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, garantiza un manejo sustentable y transparente de la renta petrolera del país.

Un elemento central para impulsar la productividad de la economía mexicana es el abasto seguro y confiable de energía a precios competitivos. En lo que va de la administración, han comenzado a operar seis nuevos

gasoductos, incrementando en mil 191 kilómetros la longitud de la red nacional de transporte de gas natural. Adicionalmente, se han puesto en operación dos nuevos ductos de internación en Sásabe, Sonora, y en Camargo, Tamaulipas, lo que permite aumentar las importaciones en más de mil 100 millones de pies cúbicos al día. En estos primeros años de gobierno, se han invertido más de 2 mil 400 millones de dólares en infraestructura de gasoductos.

En diciembre de 2014 se inauguró la primera fase del gasoducto Los Ramones. Se trata de la mayor obra de infraestructura de este tipo en México en los últimos 40 años, ya que permitirá importar hasta 2 mil 100 millones de pies cúbicos diarios; casi un tercio del consumo a nivel nacional. A finales de este año, se alcanzará la capacidad máxima de este gasoducto.



Uno de los primeros resultados de la Reforma Energética es que se eliminaron los incrementos mensuales en el precio de los combustibles, los llamados “gasolinazos”, que tanto afectaban los ingresos de las familias mexicanas. En 2015, los precios máximos al público de gasolinas, diésel y gas LP sólo tuvieron un aumento de 1.9%, es decir, se redujeron en términos reales.

En cuanto al sector eléctrico, también comienzan a observarse resultados positivos que ya están beneficiando a los hogares y empresas del país. Entre agosto de 2014 y agosto de 2015, las tarifas eléctricas han tenido la siguiente reducción:

- En el sector industrial se observó una disminución de 28% a 38 por ciento.
- Para el sector comercial, la reducción es de 12% a 24 por ciento.
- Para el sector doméstico de alto consumo (tarifa DAC), disminuyó 11.9 por ciento.

Las tarifas eléctricas del sector doméstico de bajo consumo, que cada año subían 4%, en 2015 no sólo no aumentaron, sino que tuvieron una reducción de 2%, respecto a diciembre de 2014.

La CFE, como Empresa Productiva del Estado, tiene mayor flexibilidad operativa y organizacional para hacer frente a los retos del futuro.

En febrero de 2015 se publicaron —para su consulta— las Bases del Mercado Eléctrico Mayorista, que prevén subastas de largo plazo para atraer la inversión pública y privada en la generación eléctrica.

Asimismo, en junio de 2015, se emitieron los Criterios para la Interconexión de Centrales Eléctricas, para garantizar el acceso abierto al sistema eléctrico a todos los generadores que quieran competir y reducir, considerablemente, los trámites requeridos a las empresas. Por otra parte, en julio de 2015, se publicó el primer Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional, que define los nuevos proyectos de transmisión y distribución de energía eléctrica, necesarios para reducir los costos del servicio y mejorar el acceso a fuentes de generación limpia.

Adicionalmente, para atender los requerimientos de capital humano especializado, a través del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, en octubre de 2014 pusimos a disposición 60 mil becas para estudiantes de los niveles técnico, medio, superior y posgrado.

Además, con el objeto de impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en el sector, el Gobierno de la República ha invertido —en los últimos 12 meses— alrededor de 2 mil 800 millones de pesos para crear el Centro de Adiestramiento de Procesos de Producción, en Querétaro, y el de Tecnologías para Aguas Profundas, en Veracruz.







La inversión en este último centro tiene como propósito aprovechar el potencial de hidrocarburos costa afuera de nuestro país, así como consolidar al Instituto Mexicano del Petróleo, como formador de talento, generador de conocimiento, desarrollador e implementador de tecnología y asesor técnico de la nación.

## INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Por su privilegiada ubicación geográfica, por su vasta riqueza natural y por su gran potencial productivo, México es una plataforma logística de alcance global. A fin de consolidarla como una de las más competitivas y eficientes del mundo, el Gobierno de la República trabaja en la modernización y ampliación de su infraestructura carretera, ferroviaria, aeroportuaria y portuaria.

### Infraestructura de comunicaciones y transportes

Con el objetivo de garantizar una mejor conectividad y movilidad, en lo que va de la administración, se han construido y modernizado 17 mil kilómetros de autopistas y carreteras, así como de caminos rurales y alimentadores.

Se han concluido 17 nuevas autopistas, con una longitud total de mil 60 kilómetros y se encuentran en construcción 28 más. De las inauguradas en el último año destacan: la Cuitzeo-Pátzcuaro, en el tramo Capula-Pátzcuaro; así como los libramientos Norte de la Laguna; Oriente de Chihuahua y el de Mazatlán. Asimismo, se

finalizaron las autopistas Aeropuerto San José del Cabo-Cabo San Lucas y la Salamanca-León.

También se han concluido obras de construcción y modernización en 45 carreteras federales, con una longitud total de mil 700 kilómetros, y se encuentran en construcción 35 más. Sobresalen: el Anillo Periférico de la ciudad de San Luis Potosí —en sus tramos Norte y Poniente—, el Viaducto Reynosa así como las carreteras León-Lagos de Moreno, Reynosa-Río Bravo, Tepeaca-Zacatepec y un tramo de la Villahermosa-Escárcega.

Adicionalmente, hemos construido y modernizado más de 14 mil kilómetros de caminos rurales y alimentadores.

Por su parte, con el fin de mejorar la movilidad en las principales regiones del país y, con ello, elevar la calidad de vida de la población y la competitividad de los centros urbanos, se desarrollan diversos proyectos ferroviarios y de transporte masivo.

Destacan la nueva Terminal Multimodal Ferroviaria de Durango, el Puente Ferroviario Matamoros-Brownsville —primer cruce ferroviario binacional en 100 años—, el Tren Interurbano México-Toluca y el Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara, los cuales transportarán a 230 mil y 233 mil pasajeros cada día, respectivamente. Asimismo, se han construido 60 kilómetros de vías férreas para trenes de carga.

Con el fin de incrementar el promedio de velocidad y los índices de seguridad de la población —en puntos estratégicos donde cruza el ferrocarril—, en el último año se rehabilitaron 38 cruces ferroviarios a nivel en la





Zona Metropolitana de Guadalajara y se concluyeron el Distribuidor Vial Sanders y el Paso Inferior Vehicular Avenida 16 de Septiembre, ambos en el estado de Chihuahua.

Durante la presente administración, se han invertido recursos público-privados por un monto de 22 mil millones de pesos en ferrocarriles de carga, más del doble de lo estipulado en los títulos de concesión, consolidando un sistema ferroviario más moderno y eficiente. Esto ha propiciado un incremento en la carga movilizada de 8.3%, mientras que sus tarifas se han mantenido estables en términos reales.

En materia de transporte masivo urbano, continúa la construcción de la Línea 3 del metro de Monterrey —con un avance físico de 74%—; así como los trabajos de tres proyectos del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.

En lo que respecta al desarrollo aeroportuario, en septiembre de 2014 se presentó el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que implicará una inversión cercana a los 169 mil millones de pesos.

Los trabajos de planeación y diseño muestran avances considerables. Destaca la conclusión de los estudios previos que soportan la viabilidad; la contratación para integrar los proyectos ejecutivos arquitectónico, de ingeniería y gerencia de proyecto; el inicio de las obras hidráulicas, en beneficio de la zona oriente del Valle de México; la construcción de la barda perimetral, y el

anuncio de la estrategia de empaquetamiento de las licitaciones de las principales obras.

En 2015, se licitarán las obras preliminares y, durante el primer semestre del próximo año, las obras de la infraestructura principal. A partir del segundo semestre también se licitarán las obras indispensables para que entre en operación el aeropuerto. Estos procesos se realizarán con base en las mejores prácticas internacionales y con la asesoría técnica de la OCDE, para garantizar su transparencia y legalidad.





En materia de conectividad aérea —a través de importantes inversiones público-privadas en equipo e infraestructura—, en la presente administración, el transporte aéreo de pasajeros creció 18% y el de carga 11%, mientras que las tarifas no se han incrementado en términos reales en este periodo. Estos datos demuestran que las líneas aéreas mexicanas se consolidan y crecen de manera consistente.

Finalmente, en materia portuaria, continúan los trabajos para ampliar la capacidad de nuestros puertos. A la fecha, destacan los siguientes avances:

- En el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, el equipamiento de la Terminal Especializada en Contenedores I amplió en 50% la capacidad del puerto, para alcanzar un total de un millón 500 mil TEUs. Anteriormente, se requerían 5 días en promedio para descargar completamente un barco de 60 mil toneladas; con esta modernización, puede hacerse en menos de 2.5 días. Además, se continuó la construcción de nuevas terminales, como la Segunda Especializada de Contenedores y la Tercera de Usos Múltiples. Con estas obras, Lázaro Cárdenas se consolida como un puerto altamente competitivo.
- En el puerto de Manzanillo, Colima, además de la Terminal Especializada de Contenedores II concluida en 2013, este año se terminó la segunda Terminal Marítima de Usos Múltiples, con una capacidad de

2 millones de toneladas de granel mineral y 465 mil toneladas de carga general.

- En el puerto de Topolobampo, Sinaloa, se finalizó la nueva instalación portuaria especializada en el manejo de granel agrícola, única en el país, que amplió su capacidad en 3 millones 200 mil toneladas anuales.
- En el Golfo de México, en el puerto de Altamira, se concluyó la estación de compresión de gas natural, que contribuye al abastecimiento, a precios competitivos, de las industrias del norte del país.



- Además, en Tuxpan, se construye un nuevo puerto comercial de contenedores y carga general, que permitirá crear sinergias productivas con la recién concluida Autopista México-Tuxpan.

### Infraestructura hidráulica

En cuanto a la infraestructura hídrica, el Gobierno de la República continúa impulsando importantes obras para almacenar, conducir y abastecer agua potable en el territorio nacional. También se desarrollan proyectos para mitigar el riesgo de inundaciones y aumentar la cobertura en el tratamiento de aguas residuales.

En lo que va de la administración, el Gobierno de la República, ha realizado más de 3 mil 200 obras y acciones en todo el país. Con ellas, se ha incorporado a 2 millones 800 mil nuevos usuarios al servicio de agua potable, alcanzando una cobertura de 92.4%. Asimismo, se integró a 2 millones 900 mil nuevos usuarios al servicio de alcantarillado, con mil 600 obras y acciones, alcanzando una cobertura de 91 por ciento.

En materia de almacenamiento, se han rehabilitado y conservado 141 presas, entre las que destacan: La Angostura, en Sonora; Luis Donaldo Colosio (Huites), en Sinaloa; Revolución Mexicana (El Guineo), en Guerrero; Constitución de Apatzingán (Chilatán), en Michoacán; Benito Juárez, en Oaxaca; y Francisco I. Madero (Las Vírgenes), en Chihuahua.

En lo que va de la gestión, han entrado en operación 81 plantas potabilizadoras, destacando El Realito, así como el Cerro Proaño en Fresnillo, Zacatecas.

Para la conducción y abastecimiento hídrico, se han construido y concluido tres grandes acueductos, con una longitud total de 290 kilómetros. De los inaugurados en el último año, sobresale el acueducto El Realito, que garantizará que la zona metropolitana de San Luis Potosí cuente con agua por los siguientes 30 años.

Asimismo, para evitar inundaciones, se continúa la construcción del Túnel Emisor Oriente, que tendrá una longitud aproximada de 62 kilómetros. Con ello, se reforzará el sistema principal de drenaje actual, para disminuir el riesgo de inundaciones en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Por su parte, en materia de aguas residuales, se han construido o rehabilitado 259 plantas tratadoras, entre ellas destacan: la Tuchtlán, en Chiapas; la de Bahía de



Banderas, en Nayarit, y la de El Crestón en Mazatlán, Sinaloa. Asimismo, continúa la construcción de la Macroplanta de Tratamiento de Aguas Residuales en Atotonilco, Hidalgo.



## **POLÍTICAS DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD SECTORIAL**

Para incrementar la productividad de sectores indispensables de la economía, —como el agropecuario y el turismo—, el Gobierno de la República ha instrumentado innovadoras políticas públicas.

### **Sector agropecuario y pesquero**

El sector agropecuario es fundamental para promover el desarrollo regional, el bienestar de las familias del campo y la seguridad alimentaria del país.

Para elevar su productividad, operan programas de incentivos, de capacitación, de coberturas ante riesgos y de financiamiento.

Esta administración está transformando los programas del campo. Se ha puesto en marcha una política de incentivos a la productividad, que deja atrás el asistencialismo y respalda a los productores comprometidos a aplicar los recursos en mejorar su labor agropecuaria.

En 2014, el 98% de los productores apoyados acreditó el uso de los recursos del PROAGRO Productivo en la adquisición de insumos estratégicos —principalmente fertilizantes y semillas mejoradas—, mano de obra y otras labores de preparación de la tierra.

Los incentivos para la producción de maíz y frijol han generado incrementos en la productividad de hasta 200%, en pequeñas parcelas de un millón 200 mil productores en 27 entidades del país.



A partir de estos resultados positivos, se modificaron las reglas de operación del PROAGRO Productivo, lo que ha permitido que más productores accedan a sus beneficios. De hecho, este año la población objetivo del programa es 7% superior a la de 2014.

En 2015, el programa atiende a 2 millones 300 mil productores, con más de 3 millones 500 mil predios en una extensión de 12 millones 700 mil hectáreas. Para este propósito, se contempla una inversión superior a los 13 mil 600 millones de pesos.

Durante el periodo 2013-2014, se tecnificó el riego de 267 mil hectáreas y, en el presente año, se beneficiará a 150 mil más, para alcanzar un total de 417 mil hectáreas en los primeros 3 años de administración.

Con la implementación del Programa de Desarrollo de Zonas Áridas, se han construido más de 480 presas que permiten acopiar más de 35 millones de metros cúbicos de agua. Además, con la perforación y equipamiento de 2 mil 800 pozos de agua, se ha beneficiado a mil 920 comunidades rurales, ubicadas en 512 municipios de 20 entidades. Estas obras cambian la vida de las familias que habitan en las zonas desérticas del país.

Para reactivar la producción pecuaria, se instrumentó el Programa Nacional de Rehabilitación de Agostaderos. En el presente ejercicio, se habrán rehabilitado más de 400 mil hectáreas con diversas acciones para conservación y uso sustentable del suelo y el agua.

Pusimos en marcha una nueva política de acompañamiento técnico a los productores mediante un modelo de extensionismo holístico que participa en todo el proceso, desde sembrar hasta la comercialización eficaz de los productos del campo.



Por su parte, con el Programa de Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado, se ha dado un fuerte impulso a estas actividades en el sector agroalimentario. Con la creación de nueve Centros Nacionales de Innovación y Transferencia Tecnológica, los productores locales pueden modernizar sus actividades productivas, incorporar nuevas tecnologías y agregar mayor valor agregado a su trabajo.



En materia de ordenamiento de mercados y administración de riesgos, el Gobierno de la República promueve la certidumbre en la producción y comercialización de productos, a partir de diferentes acciones:

- En noviembre de 2014 fueron actualizados los niveles de Ingreso Objetivo. Por ejemplo, en el caso del maíz, es más sencillo cubrir los costos de producción y la obtención de un margen de utilidad, en beneficio de la actividad económica de los productores agrícolas.
- A través del esquema de Agricultura por Contrato, durante la presente administración, se ha apoyado la comercialización de 44 millones 200 mil toneladas de granos y oleaginosas.

Asimismo, se estableció el Tablero de Control Agroalimentario para fortalecer la planeación de la producción agropecuaria y el ordenamiento de los mercados. También permite anticipar los desequilibrios de oferta o demanda y su posible efecto en los precios. De esta manera, se provee de información oportuna y confiable al gobierno y a los productores para la toma de decisiones.

Este instrumento de medición le da seguimiento a los mercados nacional e internacional de 10 productos agroalimentarios estratégicos: maíz, frijol, trigo, sorgo,



azúcar, carne de res, carne de porcino, pollo, huevo y leche.

En materia de financiamiento, como se ha referido anteriormente, durante el periodo enero-julio de 2015, FIRA y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) colocaron más de 125 mil 282 millones de pesos en créditos para el sector agropecuario y rural, 24.8% más que en igual semestre de 2014.

Dentro de los apoyos de financiamiento, destaca el Programa de la Financiera Nacional de Desarrollo, que otorga créditos con tasas de interés menores al 10 por ciento.

Por otra parte, el Sistema de Vigilancia Fitozoosanitaria ha fortalecido la inocuidad y sanidad agroalimentarias para proteger la salud de la población, elevar la competitividad del sector y dinamizar las exportaciones de nuestros productos agropecuarios, al cumplir con los requisitos de los países más exigentes.

En este sentido, se abrieron nuevos mercados de exportación para productos como tequila, frutillas, berries y fresas a China; toronja a Japón; granada, pitaya e higo a los Estados Unidos de América; y limón persa a Corea. Además, se logró consolidar las exportaciones, sin precedente, de carne de bovino, aguacate, sandía, melón, mango y papaya, a Estados Unidos y Canadá.

Gracias a estas acciones y al trabajo incansable de las mujeres y hombres del campo, el sector primario se ha consolidado como uno de los más dinámicos en los últimos años.

De acuerdo con cifras del INEGI, en 2014, este sector creció 3.2%, a un ritmo superior al de la economía en su conjunto.

Esta tendencia se mantiene en el primer semestre de 2015, al registrar un crecimiento de 4.5%, superior al crecimiento de la economía en su conjunto. Por actividad, destaca la agricultura, con una tasa anual de crecimiento de 5.6 por ciento.

Con ello, la participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas —maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya— aumentó de 62%, en 2012, a 69.4%, en 2014, acercándonos a la meta trazada para 2018, de producir 75% de lo que consumimos para garantizar la seguridad alimentaria de nuestro país.



En 2014, las exportaciones agropecuarias y pesqueras sumaron 12 mil 181 millones de dólares; fueron 8.3% superiores a las de 2013 y 11.6% mayores a las de 2012. Con ello, en 2014 la balanza comercial agropecuaria y pesquera presentó un déficit de 172 millones de dólares, el más bajo en 14 años.

En el primer semestre de 2015, el saldo de esta balanza por primera vez presentó un superávit de mil 633 millones de dólares; es decir, 232% mayor que el mismo semestre del año pasado.

El sector pesquero no se queda atrás, su ordenamiento y las políticas de productividad han permitido un incremento en la producción y en el consumo per cápita. En 2014, el PIB pesquero creció 9% y el consumo per cápita aumentó en 2.5 kilogramos, de 8.9 a 11.4; esta cifra es cercana a la meta establecida para 2018, de 12 kilogramos per cápita anuales.

## Emprendedores y MIPYMES

El crecimiento económico y la generación de empleos en nuestro país tiene en los emprendedores y MIPYMES, a uno de sus principales motores.

Por esa razón, desde el inicio de la administración, se han impulsado acciones contundentes para que crezcan y sean más productivas, se consoliden, exporten y se inserten en las cadenas globales de valor.

Los resultados son muy alentadores. De enero de 2013 a julio de 2015, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) ha destinado más de 9 mil 800 millones de pesos para apoyar a más de 575 mil MIPYMES y a más de 932 mil emprendedores.



Con estos recursos, se impulsaron 48 mil 611 proyectos productivos, que permitieron generar más de 112 mil empleos y conservar más de 923 mil fuentes de trabajo.

Un pilar de estos esfuerzos es la Red de Apoyo al Emprendedor, que proporciona información y asesoría a los emprendedores y MIPYMES. A través de 461 Puntos para Mover a México, un Call Center y un portal electrónico, esta red ha atendido, desde su creación en agosto de 2013 a julio de 2015, a más de 236 mil MIPYMES y a más de 577 mil emprendedores.

Asimismo, desde su primer año de operación, el Fondo Nacional Emprendedor respaldó más de 42 mil 624 proyectos de emprendedores y MIPYMES, con un monto de 6 mil 443 millones de pesos.

Durante esta administración, el Sistema Nacional de Garantías ha impulsado créditos por 272 mil 238 millones de pesos, en favor de 282 mil 539 MIPYMES.



Con el propósito de apoyar a la industria nacional, el Gobierno de la República ha emprendido acciones decididas, de manera conjunta con el sector privado, para disminuir la economía ilegal en diversos sectores. Destaca la puesta en marcha de la Mesa de Combate a la Ilegalidad, que ha promovido la formalidad, ha disminuido la importación de mercancías subvaluadas (76 y 92% menos calzado y textiles subvaluados), para mejorar las acciones de fiscalización del comercio exterior y de impuestos internos (disminución de 73.1% en importación de vehículos usados provenientes de Estados Unidos).



Por otra parte, se avanza en la tarea de consolidar los trámites básicos para abrir una empresa en un sistema informático único de fácil acceso para emprendedores y empresarios, en el marco de la Estrategia Digital Nacional, que permitirá la interconexión de trámites a nivel estatal y municipal.



Además, han comenzado los trabajos para interconectar todos los trámites federales, como la Autorización de Denominaciones y Razones Sociales, la Firma Electrónica Avanzada, el Registro Federal de Contribuyentes, el Alta de trabajadores en el IMSS y el Registro de Trabajadores al INFONAVIT. Con estas medidas, se contribuirá a reducir de 9 a 5 días el tiempo requerido para abrir una empresa.

## Turismo

México tiene en el turismo una gran área de oportunidad para seguir creciendo y generar más empleos. Por ello, llevamos a cabo medidas y acciones que permitan modernizar los principales puntos turísticos del país; ampliar y diversificar su oferta, así como mejorar la calidad de sus servicios.



A nivel nacional, se desarrollaron importantes iniciativas de promoción, como el Tianguis Turístico México 2015, que regresó a Acapulco y en el que participaron 65 países. En este espacio se realizaron más de 30 mil citas de negocios.

A nivel internacional, se fortaleció la difusión de los destinos turísticos, con la campaña institucional Mexico Live it to Believe it. Este esquema de difusión, además de posicionar los destinos de sol y playa, da a conocer al mundo la oferta de cultura y aventura que ofrece nuestro país, a partir de una mayor presencia de México en las ferias internacionales más importantes del sector.

Adicionalmente, se realizaron iniciativas específicas, como la campaña de promoción dirigida al mercado hispano en Estados Unidos —de más de 54 millones 200 mil personas—, así como el proyecto Encuéntrate con México en Beijing, China, en Londres, Inglaterra, y en París, Francia, observando altos niveles de asistencia.

En apoyo a las estrategias y acciones que tienen como objetivo posicionar a México como un destino de clase mundial, se desarrolló la aplicación Atlas Turístico de México, para equipos móviles, en los idiomas español, inglés y francés.

Destaca también, el fortalecimiento del Programa Pueblos Mágicos, que ahora, además de impulsar la rehabilitación y creación de infraestructura turística en las 83 localidades participantes, también promueve su sustentabilidad y participación social.



Derivado de los esfuerzos por mejorar la competitividad de las playas mexicanas, obtuvieron por primera vez el galardón Blue Flag nueve playas y la primera marina en el país, y se recertificaron 11 playas antes galardonadas.

Además, para seguir contribuyendo al desarrollo de la industria turística, y en general para elevar el ingreso de las familias mexicanas, el Gobierno de la República lanzó la nueva Política de Fomento a la Gastronomía Nacional.





Con ella se busca alinear los objetivos y las acciones que ya realizan las dependencias federales, para impulsar la cadena de valor de la gastronomía, en la que laboran más de 5 millones de personas.

Para reforzar la seguridad y protección de los turistas nacionales y extranjeros, se crearon redes de protección y seguridad en los destinos prioritarios con la participación conjunta de dependencias, organismos públicos y el

sector privado. Además, con el apoyo de nuestra Armada, se resguarda los puertos y costas del país.

De acuerdo con el ranking mundial del Índice de Competitividad de Viajes y Turismo 2015 del Foro Económico Mundial, México avanzó 14 posiciones respecto a 2013, alcanzando su mejor desempeño desde que se comenzó a publicar el reporte, en 2007.





En septiembre de 2014, México fue sede de las celebraciones del Día Mundial del Turismo, con el tema Turismo y Desarrollo Comunitario. Este evento es el más importante a nivel mundial en materia turística y en esta ocasión, contó con la presencia del Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y diversos ministros de turismo del mundo.

Con estas acciones y el reposicionamiento de México en el mundo, el turismo mexicano sigue creciendo.

En 2014 se recuperó el mercado de cruceros, con un incremento de 28.9% en los arribos en comparación con el año previo. Asimismo, se logró el regreso de cruceros

a Mazatlán y un incremento de arribos en el puerto de Ensenada. Los puertos que recibieron el mayor número de cruceros en 2014 fueron: Cozumel (52.9%), Ensenada (13.7%), Majahual (7.6%), Cabo San Lucas (5.9%), Puerto Vallarta (5.3%) y Progreso (5.0%).

Ese año también se logró un récord histórico: 29 millones 300 mil turistas internacionales llegaron a nuestro país. Esta cifra es 21.5% mayor a la registrada en 2013, de 24 millones 200 mil visitantes.

De esta forma, en 2014, México se consolidó como el principal destino de los turistas de Estados Unidos. De acuerdo con cifras del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, más de 6 millones 900 mil turistas de ese país visitaron México ese año, con un crecimiento de 20.1% con respecto a 2012.

De hecho, gracias a este dinamismo, México se ubicó nuevamente entre las 10 naciones más visitadas del mundo, siendo el país latinoamericano con mejor posición en la clasificación de la Organización Mundial del Turismo y la segunda en todo el continente americano.

Se trata de una buena noticia, toda vez que este incremento se acompañó de un máximo histórico en el ingreso de divisas por visitantes internacionales. Éstas alcanzaron los 16 mil 208 millones de dólares; esto es, 2 mil 259 millones de dólares más que en 2013.





Además, la tendencia ascendente se ha mantenido en 2015. El número de turistas internacionales que han llegado al país en los primeros 6 meses, alcanzó los 15 millones 700 mil; un incremento de 7.6%, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Lo más destacable de todas estas cifras es que el turismo mexicano contribuye al fortalecimiento de nuestra economía y a la proyección de México en el mundo.

## CRECIMIENTO VERDE

En los años recientes, México ha sido reconocido por su compromiso global en favor del medio ambiente.

Conscientes de nuestra amplia variedad de climas, excepcionales bosques, selvas y desiertos, extensos litorales y ríos, así como decenas de miles de especies animales y vegetales que hacen de nuestro país una de las pocas naciones megadiversas del mundo, estamos decididos a preservar este vasto acervo de riquezas naturales, que constituye una gran responsabilidad con las generaciones presentes y futuras.

Con esta convicción, el Gobierno de la República estableció como uno de los objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* impulsar un crecimiento verde que, al mismo tiempo de generar riqueza, promueva la inclusión social y el cuidado de los recursos naturales.

Uno de los retos más importantes que enfrenta la humanidad en el siglo XXI es el cambio climático. Aunque México es un pequeño emisor de gases de efecto invernadero, nuestra ubicación geográfica nos hace particularmente vulnerables, por lo que hemos asumido una posición de liderazgo internacional para reducir estas emisiones.

Desde nuestra Ley General de Cambio Climático, hasta la propuesta de reducción de emisiones presentada en pasado marzo —que se ha tomado como modelo internacional—, México perfila su participación en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), a celebrarse en París, este año.

De forma paralela, se lograron avances importantes en el fomento de las energías limpias. En octubre de 2014, se publicaron los lineamientos para los Certificados de Energías Limpias, que contienen mecanismos que incentivarán la generación con fuentes más amigables al medio ambiente y asegurarán que el portafolio de generación alcance el objetivo establecido para el final de esta administración. La Reforma Energética propició que en los primeros 6 meses de este año, el 23% de la electricidad se generara con energías limpias, cerca ya del 25% planteado como meta para el final de la administración.



En julio de 2015, la Secretaría de Energía otorgó las concesiones de los proyectos geotérmicos en operación de la CFE y 13 permisos de exploración para incrementar hasta 50% su capacidad geotérmica y consolidarse como la cuarta empresa más importante en la generación de este recurso a nivel internacional. Por otra parte, se ha facilitado la participación del sector privado en el desarrollo de un potencial geotérmico de más de 5 mil megawatts.

En materia de eficiencia energética, el Gobierno de la República lanzó el Programa Nacional de Sustitución de Lámparas Incandescentes por Fluorescentes Compactas Autobalastadas; a la fecha se han entregado alrededor de una cuarta parte de los 40 millones programados. Este avance significará un ahorro en el gasto familiar de 682 millones de pesos por año, y en energía de cerca de 835 mil barriles de petróleo crudo equivalente.

De igual forma, se lleva a cabo un programa de sustitución de tecnologías ineficientes de iluminación, refrigeración y bombeo, por tecnologías de punta en más de 11 mil MIPYMES, con un ahorro en el gasto de 145 millones de pesos y de 76 mil barriles de petróleo crudo equivalente. Por otra parte, se publicaron el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez 2013-2021 y el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de Querétaro-San

Juan del Río 2014-2023. Con éstos, ya suman 11 los Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) vigentes, en beneficio a más de 40 millones de mexicanos.

Con estos innovadores instrumentos, México participa activamente en el reto global de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a combatir el cambio climático.

En el ámbito forestal, se cuenta ya con 32 Inventarios Estatales Forestales y de Suelos. Asimismo, estamos transitando gradualmente, de una política de supresión de incendios forestales a una de manejo del fuego; la cual ha permitido que, de enero a junio de 2015, se redujera en 48% el número de incendios ocurridos y en 78%



las hectáreas afectadas, respecto al mismo periodo de 2012.

Durante esta administración, la superficie forestal bajo manejo sustentable que cuenta con una certificación ha crecido 129%, al aumentar de 826 mil hectáreas, a un millón 890 mil. También se han otorgado apoyos para acciones de cultivo forestal, a fin de impulsar su productividad, en una superficie superior a las 565 mil hectáreas.

Por otra parte, a través de las Campañas Nacionales de Reforestación, son ya 405 mil 850 hectáreas las que han sido reforestadas en todo el territorio nacional durante la presente gestión. En sólo 2 años, se tiene un avance de 40.6% de la meta sexenal de alcanzar un millón de hectáreas reforestadas.

Adicionalmente, se realizan acciones de manejo y conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del país. De las 177 ANP decretadas, 122 ya cuentan con un Programa de Manejo formulado en favor de la protección de 21 millones 109 mil 239 hectáreas, esto es más del 80% de la superficie decretada. En lo que va de la administración hemos publicado 30 Programas de Manejo.

Nuestras Fuerzas Armadas apoyan a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la protección y conservación de especies. Por esa razón, se firmó el Convenio de Colaboración para la Protección de los Ecosistemas y Recursos Naturales del País. Con él, se

fortalecerá la protección de especies prioritarias, como el pepino de mar, la vaquita marina, la totoaba, las tortugas marinas, la ballena gris y jorobada, el tiburón blanco, los corales y los caballitos de mar.

En este marco, se lanzó la Estrategia Integral para la Recuperación de la Vaquita Marina y la Totoaba, aplicada en su área de distribución natural.

Como reconocimiento a las políticas públicas emprendidas por el Gobierno de la República en esta materia, México tendrá el honor de hospedar la COP-13 del Convenio de Diversidad Biológica en 2016, órgano rector del Convenio de Diversidad Biológica.

Con acciones y medidas concretas, México asume su responsabilidad global con el medio ambiente, a favor de un crecimiento sustentable.

## **INVERSIÓN, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO**

Las seis reformas estructurales para elevar la productividad y la competitividad, el desarrollo de obras y proyectos de infraestructura de vanguardia, así como las políticas públicas innovadoras, comprenden un esfuerzo de transformación económica —sin precedentes—, orientado a detonar un crecimiento elevado, sostenido y sustentable.





En su conjunto, el nuevo contexto económico que se ha ido conformando durante la primera mitad de la administración, consolida a México como uno de los destinos más atractivos para las inversiones productivas y el desarrollo de negocios.

Así lo reconocen la consultora global A.T. Kearney, lo mismo que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que ubican a México como el

noveno país más atractivo y confiable del mundo para la Inversión Extranjera Directa en los próximos años.

## Inversión

Cada vez son más las empresas nacionales y extranjeras que reconocen a México como un sitio idóneo y estratégico para expandir sus actividades productivas y conquistar los mercados globales.

De acuerdo con cifras preliminares, de enero de 2013 a junio de 2015, México ha recibido más de 82 mil 700 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa. Este monto es 38% superior al registrado en el mismo periodo de la gestión pasada.

Tan sólo en los últimos 12 meses, cinco empresas fabricantes de vehículos automotores ligeros anunciaron inversiones por 8 mil 121 millones de dólares en los estados de Guanajuato, México, Nuevo León y Puebla.

En total, en lo que va de la administración, las empresas de la industria automotriz —terminal y de autopartes— han realizado anuncios de inversión, inauguraciones de plantas y/o inicios de construcción, por más 23 mil 300 millones de dólares. Lo más importante es que con estas inversiones se generarán más de 59 mil 300 empleos directos de calidad.

Gracias a la confianza de los inversionistas globales, México se ha consolidado como el cuarto mayor exportador de vehículos ligeros a nivel mundial y como séptimo productor.

La certeza que inspira México también se refleja en otras industrias, como la de alimentos y bebidas. Recientemente, importantes cerveceras globales —Constellation Brands, Grupo Modelo y Heineken— han anunciado inversiones por cerca de 3 mil millones de dólares, que generarán 3 mil 500 empleos directos en los estados de Chihuahua, Coahuila y Yucatán.

Con estas inversiones, la industria cervecera mexicana no sólo se consolida como la sexta productora del mundo y la primera exportadora global; también se fortalece su cadena productiva, favoreciendo a amplios sectores como agricultores, transportistas, comerciantes, restauranteros y hoteleros.

Además, México también es atractivo para las industrias tecnológicas. La empresa Huawei Technologies manifestó su intención de invertir mil 500 millones de



dólares —en un lapso de 5 años— y CISCO un monto de mil 350 millones de dólares —hasta 2018—. Asimismo, Kathrein Mobilcom inauguró una planta de manufactura en Tlaxcala, con una inversión de 27 millones 600 mil dólares.

Éstos son sólo algunos de los ejemplos que acreditan la confianza que los grandes consorcios globales hoy tienen en México y en su proceso de transformación.

### **Crecimiento económico y empleo**

A partir de las reformas transformadoras y políticas públicas, de la confianza e inversiones del sector privado, la economía de México se ha acelerado.

Durante el primer semestre de 2015, el PIB creció a una tasa anual de 2.4%, ritmo mayor al registrado en el mismo periodo de 2014 que fue de 1.8%, y superior al crecimiento total de ese año, de 2.1 por ciento.

Este ritmo es alentador, toda vez que se ha alcanzado a pesar del debilitamiento del crecimiento económico en diversas regiones del mundo y a la caída en el precio de materias primas como el petróleo.

Más aún, los datos del Producto Interno Bruto del primer semestre de 2015, reflejan un crecimiento basado en el dinamismo del mercado interno: la Construcción creció 3.6% a tasa anual, mientras que el Comercio 4.5 por ciento.

Otros indicadores de coyuntura también reflejan una evolución positiva del mercado interno:

- En los primeros 5 meses de 2015, la Inversión Fija Bruta creció 4.7%, respecto al mismo periodo del año anterior. Dentro de ésta, destaca la Inversión en Construcción Residencial —que creció 5.6%— y la Inversión en Maquinaria y Equipo —que aumentó 7.3%—, sobresaliendo la Compra de Equipo de Transporte Nacional —con un aumento de 14.8 por ciento.
- En los primeros 5 meses de 2015, el Consumo Privado creció 3.1% respecto al mismo periodo de 2014. En este rubro destaca el crecimiento, de 4.2% anual, en el Consumo de Bienes Producidos en el País.
- En su comparación anual, en junio de 2015, los Ingresos por Ventas al por Menor crecieron 5.4%, mientras que los Ingresos por Ventas al por Mayor aumentaron 11.8%.
- Por su parte, en julio 2015 las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) crecieron a una tasa nominal anual de 6.8 por ciento.
- Finalmente, otro dato que confirma la recuperación del mercado interno, son las Ventas al Mercado Nacional de Vehículos Nuevos. En los primeros 7 meses de este año se han vendido más de 720 mil vehículos, la mayor cifra nacional de la que se tenga registro para

un periodo similar, y es 20.9% superior a la del mismo periodo de hace apenas un año.

Este aumento en el consumo se explica —en parte— por una creciente estabilidad de precios y un incremento en el empleo formal.

De acuerdo con el INEGI, en julio la Inflación Anual fue de 2.74%, la tasa más baja para un mes de julio desde que se tienen datos mensuales, es decir, hace 45 años. Además, en la primera quincena de agosto la Inflación Anual fue de 2.64%, es la tasa de inflación más baja desde que se tienen datos quincenales, es decir, hace 27 años.

Por su parte, el desempeño del Empleo Formal ha mostrado una evolución favorable. Entre enero de 2013 y julio de 2015, el crecimiento anual promedio de los trabajadores registrados en el IMSS fue de 3.7%. Este crecimiento se ha acelerado en los últimos años para alcanzar un promedio de 4.5% durante 2015.

En los primeros 7 meses de 2015, se han creado 479 mil 399 nuevos empleos formales; 8.7% más que en el mismo periodo de 2014.

De este modo, en lo que va de la administración, se han creado un millón 424 mil 50 puestos de trabajos formales.

En consecuencia, la tasa de desocupación en julio de 2015 fue de 4.7%, la menor para un mes de julio desde 2008.

La mayor creación de empleos formales y el entorno de baja inflación han favorecido los salarios reales. De enero a julio de 2015, los salarios contractuales aumentaron 1.3% en términos reales; esto representa el mayor incremento para este periodo desde 2001.

Además, la Tasa de Informalidad Laboral se ha reducido y al segundo trimestre de 2015 se ubicó en 57.8% de la Población Ocupada, proporción inferior al 59.6% del cuarto trimestre de 2012, cuando inició esta administración.

Todas estas cifras confirman que la economía mexicana avanza en la dirección correcta, a pesar del complejo entorno internacional.







MÉXICO CON  
RESPONSABILIDAD  
GLOBAL





Con una renovada agenda basada en la responsabilidad global, México ha desplegado una política exterior sustentada en cuatro pilares: fortalecer su presencia internacional, ampliar la cooperación para el desarrollo, promover el valor del país en el mundo y velar por sus intereses en el extranjero.

Durante este gobierno, el Ejecutivo Federal ha realizado giras de trabajo a 28 países, mientras que México ha recibido 81 visitas de Jefes de Estado y de Gobierno. De esta manera, se han fortalecido los intercambios diplomáticos, económicos y de cooperación con todas las regiones del mundo.

## FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO

### América del Norte

México contribuye activamente a la tarea compartida de hacer de América del Norte la región más competitiva del mundo. Con ese propósito, durante la Visita Oficial del Presidente a Washington, en enero de 2015, se revisó el avance en los diferentes mecanismos de diálogo entre ambas naciones.

Como resultado del Diálogo Económico de Alto Nivel, se logró la firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de programas de coordinación en materia aduanera, que agiliza el flujo comercial seguro. También se concluyó la negociación para el Acuerdo de Servicios Aéreos, así como para la promoción conjunta de inversiones entre ProMéxico y Select USA.

A fin de impulsar la integración energética, se suscribió un Memorándum de Entendimiento trilateral, para el intercambio de información sobre infraestructura en materia de energía. Gracias a él, se han podido identificar sistemas modernos y actualizados. Además, dos

gasoductos ya se encuentran tendidos, mientras que otros dos se encuentran en proceso.

Este renovado diálogo económico también contribuyó a la remoción de restricciones a la importación de crudo ligero desde Estados Unidos —que se intercambiará por crudo pesado—, medida que repercutirá positivamente en la capacidad de refinación de México. Asimismo, ha permitido el establecimiento de programas piloto de predespacho en lugares de interés mutuo —como el aeropuerto de Laredo, Texas, o el recinto fiscal para la exportación en Mesa de Otay—, así como la ampliación del sistema de gasoductos del país, promoviendo una mayor integración energética.



Después de 14 años de negociaciones, se logró el acuerdo para implementar el autotransporte de carga de largo recorrido con Estados Unidos, que permite a los transportistas mexicanos —que cumplan con la normatividad vigente—, proveer servicios transfronterizos en ambos países.

Dentro del Foro Bilateral de Educación Superior, Innovación e Investigación, se firmó la Carta de Intención para el Programa de Prácticas Profesionales México-Estados Unidos. También se suscribieron 52 acuerdos de cooperación entre instituciones de educación superior y consorcios de investigación, una ampliación sin precedente en el marco institucional con el país que concentra el mayor número de instituciones educativas de excelencia. Esta cifra revela además una tendencia ascendente, ya que 23 de ellos se firmaron en 2014 y 29 tan sólo en lo que va de 2015.

Gracias al programa Proyecta 100,000, cada vez más mexicanos estudian en Estados Unidos. En 2014, más de 30 mil 900 realizaban sus estudios en ese país, el doble que en 2013.

Con base en la política de perspectiva de género —eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo—,



se ha impulsado el empoderamiento de mujeres emprendedoras en México y se les han ofrecido nuevas oportunidades de desarrollo. A través del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación, se lanzó la plataforma Tu Reto Emprendedor, que en menos de un año ha apoyado a casi mil mujeres —promoviendo sus proyectos— y ha brindado acceso a prácticamente 30 mil personas, a los materiales y publicaciones compartidos en ese portal.

Con el Programa Frontera Siglo XXI, en el puente Chaparral-San Ysidro —uno de los cruces fronterizos con mayor actividad en el mundo—, se aprobó la preinspección de carga para reducir el tiempo de espera de 3 horas a 30 minutos. Además, se concluyó el Puente Ferroviario Internacional Matamoros-Brownsville, así como la sección mexicana de la conexión peatonal aeroportuaria Tijuana-San Diego, que beneficiará a más de 2 millones de personas al año y contribuirá a agilizar los flujos comerciales y la movilidad de personas.

En seguimiento a los acuerdos de la Cumbre de Líderes de América del Norte y de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2014-2016, se han profundizado los vínculos políticos y comerciales con ambos países.

Además, en el marco del Programa Líderes Emergentes en las Américas, más de un centenar de estudiantes mexicanos recibieron becas de corta duración durante 2014. Y este año, se firmó un acuerdo de movilidad estudiantil de 3 años, que permitirá ampliar las oportunidades de jóvenes que deseen realizar estancias educativas en ambas naciones.

### **América Latina y el Caribe**

Con América Latina y el Caribe trabajamos para contribuir al crecimiento económico, la seguridad y la prosperidad de los países de la región, con los que compartimos vecindad, historia, sólidos lazos de amistad y objetivos comunes.

A fin de promover el trato digno a los migrantes que cruzan por el territorio nacional, se puso en marcha la Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur. Con ella, se promueven cruces ordenados en las fronteras con Guatemala y Belice, mediante las Tarjetas de Visitante Regional y de Trabajador Fronterizo.

Hemos dado prioridad a la modernización de las instalaciones migratorias en la frontera sur y ya operan



tres de los cinco Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo planeados para esta administración.

México está comprometido con que los ciudadanos de otros países reciban en nuestro territorio el trato digno y respetuoso que nosotros exigimos para nuestros connacionales. El Programa de Unidades Móviles del Instituto Mexicano del Seguro Social ha brindado atención médica a más de 38 mil migrantes. Además, en mayo de 2015 se presentó el Protocolo para la Atención Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, que fortalece los mecanismos de actuación del personal consular de México para asegurar que se proteja el interés superior de los infantes.

Estamos decididos a apoyar el desarrollo de las naciones centroamericanas y caribeñas, así como a elevar la calidad de vida de sus poblaciones. Por ello, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se coordinó una amplia gama de proyectos de cooperación bilateral y regional hacia América Latina y el Caribe. Lo hicimos a través del Sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe,

y el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Hemos contribuido de manera significativa a la construcción de infraestructura carretera en Honduras, El Salvador y Nicaragua; al desarrollo de obras para facilitar la conectividad y el transporte en Costa Rica, Panamá, El Salvador y Guatemala; a la edificación de nuevos hospitales en Nicaragua; al fomento del deporte y la inclusión social en Belice; y a la atención de emergencias por desastres naturales en Nicaragua, Honduras, Chile, Dominica, Santa Lucía y San Vicente, y las Granadinas. Además, se avanza en la elaboración de estudios técnicos para la construcción de un gasoducto entre México y Centroamérica, y se fortalece el Sistema de Interconexión Eléctrica de la región.

En diciembre de 2014, México fue sede de la XXIV Cumbre Iberoamericana, en la que los 22 países de habla hispana y portuguesa acordaron acciones concretas en favor de la educación, la salud y la innovación. Se enfocaron los esfuerzos en mejorar la situación de los más de 160 millones de jóvenes de la región, sentando las bases de un Sistema de Becas de Movilidad Académica de Nivel Superior.



También se acordó la puesta en marcha del Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación de Profesorado y se impulsó la implementación del nuevo Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida 2015-2021.

Con la Iniciativa Mesoamérica sin Hambre, aprobada en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, México pone al servicio de las naciones mesoamericanas la experiencia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional regionales.

De manera complementaria, se apoya al Sistema Mesoamericano de Salud Pública en el desarrollo de Planes Maestros de Salud, en temas tan importantes como las enfermedades transmisibles o la atención primaria.

México ha estrechado sus lazos de cooperación y diálogo político con las naciones caribeñas, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral, en especial a través de la Asociación de Estados del Caribe, de la Comunidad del Caribe y de diversos mecanismos bilaterales.

Destaca la cooperación en materia de capacitación agrícola; atención a la salud; información geoespacial de nueva generación para interpretación, análisis y uso; transporte y conectividad; promoción del comercio, inversiones y turismo sustentable; así como prevención y atención de desastres naturales.

El relanzamiento de la relación bilateral con Cuba ha permitido concretar nuevos instrumentos de complementación económica, asistencia jurídica y colaboración en el ámbito penal. Se han desarrollado





programas de capacitación para diplomáticos cubanos y funcionarios del Ministerio de Comercio e Industria, en materia de promoción del comercio y las inversiones.

Esta renovada cercanía ha permitido que las primeras inversiones extranjeras autorizadas —en la zona especial de desarrollo económico de Mariel— fueran mexicanas. Asimismo, la 10a reunión del Foro Económico sobre América Latina (WEFLA), celebrada en la Riviera Maya en mayo de 2015, fue el primer evento internacional para atraer inversión extranjera a Cuba y la primera vez que este país participó en el foro.

Con Haití se suscribió un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, primer tratado en

materia económica entre ambos países que permitirá a inversionistas mexicanos contribuir al desarrollo de esa nación caribeña. Asimismo, a través de un programa de becas sin precedente por su alcance, los ciudadanos haitianos pueden realizar estudios en instituciones educativas en México. También se dio mantenimiento a los nueve mercados locales y regionales construidos por nuestro país.

Se ha profundizado la relación económica, cultural y diplomática con los países de la Alianza del Pacífico: Colombia, Chile y Perú.

La suscripción, en 2014, del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico permitirá liberar el 92% del comercio entre los países miembros; mientras que el restante 8% será liberado en plazos de 3, 7 y 10 años. Gracias a los acuerdos para la libre movilidad de personas, la llegada de turistas de los otros tres países miembros creció 67% en 2014, respecto a 2012. Tan sólo en el primer semestre de 2015, el número de visitantes colombianos, peruanos y chilenos aumentó 33.4%, 19.3% y 16.7%, respectivamente, en relación con el mismo periodo de 2014.

En enero de 2015, la Bolsa Mexicana de Valores se incorporó al Mercado Integrado Latinoamericano, convirtiéndolo, de acuerdo con la Federación Mundial de Bolsas, en el mercado con el mayor número de compañías listadas en América Latina y el mayor valor de



capitalización de la región, lo que permite a las empresas mexicanas acceder a mayor capital para su crecimiento y consolidación.

A través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, un mayor número de mexicanos recibieron una beca para estudiar en alguno de los países miembros, y 31 nuevas instituciones mexicanas de educación superior se incorporaron a ella.

El 1 de julio entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con Panamá, país con uno de los más altos índices de crecimiento en el mundo y nuestra segunda fuente de IED en América Latina. Este instrumento permitirá a México fortalecer su posición como plataforma logística privilegiada de producción y distribución a los mercados globales, consolidando un importante corredor comercial en el continente americano.



La Visita de Estado del Presidente de Colombia, en mayo de este año, permitió que la relación bilateral se elevara a un nivel estratégico y se fortaleció el marco jurídico bilateral, a través de una amplia gama de acuerdos en materia de asociación estratégica, educación, cooperación turística, capacitación diplomática, encadenamiento productivo y protección al consumidor.

La Visita de Estado de la Presidenta de Brasil, el mismo mes, abrió una nueva etapa en la relación entre las dos mayores economías de América Latina. Se fortaleció el marco jurídico con la suscripción de diversos instrumentos en materia de cooperación y facilitación de las inversiones; servicios aéreos; pesca y acuicultura; cooperación turística; agricultura, ganadería y silvicultura tropical; desarrollo sustentable; así como promoción al comercio y las exportaciones.



En marzo entró en vigor el Quinto Protocolo Modificatorio al Acuerdo de Complementación Económica No. 55, que rige los intercambios de México con Brasil y Argentina en el sector automotriz. Con ello, nuestro país mantiene acceso preferencial y otorga certeza a este sector, responsable del 35% y 46% del comercio bilateral con Argentina y Brasil, respectivamente.



En agosto, México recibió en Visita de Estado a la Presidenta de Chile, con quien se acordó profundizar el comercio bilateral —a partir de los mecanismos de la Alianza del Pacífico—, ampliar la colaboración a través del Fondo de Cooperación Conjunta México-Chile, incrementar el flujo de estudiantes y profesores, apoyar a ciudadanos mexicanos para realizar estancias de investigación en la Antártida, desarrollar un esquema de colaboración entre policías, y robustecer el marco jurídico con 13 nuevos instrumentos en los ámbitos político, económico, seguridad, promoción de PYMES y movilidad académica.



## Europa

En su conjunto, la Unión Europea (UE) es la principal economía del mundo y, sin duda, un socio estratégico de nuestro país. Tan sólo en 2014, el comercio alcanzó los 64 mil 914 millones de dólares con sus 28 Estados miembros. Además, es la segunda fuente de IED, con una inversión acumulada de más de 155 mil millones de dólares.

México y las autoridades de la UE se han propuesto actualizar el marco legal que rige la relación para hacerla aún más fuerte y significativa. A partir de un diálogo continuo, de una activa participación en las Cumbres CELAC-UE y del trabajo conjunto en la VII Cumbre México-Unión Europea, iniciamos ya el proceso para actualizar el Acuerdo Global de 2000.

En este sentido, el 11 de junio de 2015, se concluyó la negociación de la parte comercial del Reporte de Visión Conjunta, que permitió establecer los objetivos y alcances generales de la actualización del TLCUEM.

México ha mantenido relaciones bilaterales históricamente cercanas, muy estrechas, con los principales países europeos. En este año, se realizaron visitas de Estado al Reino Unido y a Francia, así como una Visita Oficial a Italia.



En Reino Unido, como muestra de la importancia que este país da a su relación con México, la visita se llevó a cabo en el marco del Año Dual de México en el Reino Unido y del Reino Unido en México. El objetivo de esta celebración es acercar a ambos países, mediante más de un centenar de actividades en distintos ámbitos, para favorecer el intercambio de experiencias en áreas clave como ciencia, innovación tecnológica y educación.

México tiene una estrecha relación histórica, de intercambios culturales y científicos, y de grandes coincidencias en temas multilaterales con Francia. La Visita de Estado a ese país fue histórica, al ser la primera realizada en el marco del Día Nacional de Francia y contar



con la participación de un contingente militar mexicano. El Consejo Estratégico Franco-Mexicano presentó a los mandatarios su Segundo Informe de Avances y Recomendaciones, que confirmó que sus labores contribuyen a profundizar la relación bilateral.

Con la Visita Oficial a la República Italiana, México consolidó la asociación estratégica con ese país e impulsó las actividades en los sectores político, económico, de justicia y seguridad, educativo y cultural, y científico y tecnológico. Asimismo, los trabajos del Consejo de Negocios México-Italia coadyuvaron a intensificar el comercio y las inversiones.





La relación con España se vio fortalecida con la visita de Sus Majestades Don Felipe VI y Doña Letizia, en la cual se reafirmó la amplia y sólida relación de amistad y diálogo que han construido nuestros países a lo largo de su historia. Con esta Visita de Estado —la primera de Sus Majestades fuera de Europa—, se abrieron nuevas oportunidades de internacionalización para las PYMES mexicanas, además de fortalecerse los intercambios comerciales y académicos, entre otras áreas.

La Visita de Estado del Presidente de Turquía, la primera en 86 años de relaciones diplomáticas, permitió reafirmar el compromiso de profundizar la relación en los ámbitos político, económico y de cooperación, además de dar un nuevo impulso a las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio que permita elevar los intercambios bilaterales.

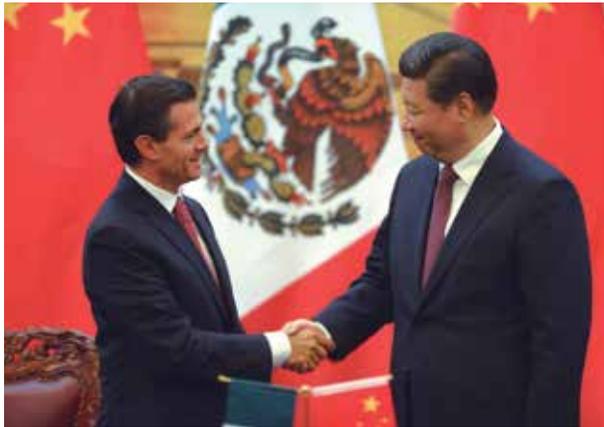


Asimismo, la apertura de la Embajada de México en Azerbaiyán permitirá acercarnos a la región del Cáucaso.



### Asia-Pacífico

Para seguir promoviendo oportunidades de comercio, inversión, cooperación e intercambio académico en beneficio de nuestra población, México ha fortalecido su presencia y cercanía en la región de Asia-Pacífico. Destaca una activa participación de los sectores gubernamental, empresarial y académico en importantes



foros como APEC, Foclae y PECC, así como vinculaciones productivas entre la Alianza del Pacífico y ANSEA.

En la Visita de Estado a China, los presidentes de ambas naciones revisaron los avances desde que se estableció la Asociación Estratégica Integral, en 2013, y se publicó su Programa de Acción, con medidas concretas para guiar la relación bilateral. En este marco, se firmaron 14 instrumentos jurídicos en materia de inversión, cooperación industrial, acceso a mercados, turismo, energía, finanzas, y cooperación científica y tecnológica.



Se estableció el Fondo Binacional de Inversión México-China, por un monto de 2 mil 400 millones de dólares, para proyectos de energía, minería, infraestructura, manufactura de alta tecnología y turismo. También se logró el reconocimiento a la denominación de origen del tequila, para proteger las ventas en este país que —en los 2 últimos años— sumaron poco más de un millón de litros y, se prevé, tendrán un crecimiento significativo en los próximos años.

En estos primeros 3 años de gobierno, se ha profundizado la relación económica y política de México con Japón, mediante el intercambio de visitas de mandatarios y encuentros de alto nivel. Además, este año se celebra el 10° aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, el único en Asia, que ha contribuido a incrementar el comercio bilateral en 71%, alcanzando 20 mil 153 millones de dólares, y que ha coadyuvado a duplicar las exportaciones mexicanas al mercado nipón, desde 2004.

La confianza bilateral se ha traducido en importantes inversiones, especialmente en el sector automotriz. Se inauguraron plantas de Mazda, Nissan y Honda, con una inversión total de 3 mil 240 millones de dólares, que generó más de 9 mil 100 empleos. Toyota ha anunciado una inversión de mil millones de dólares para construir una nueva planta en Guanajuato, que creará 2 mil empleos adicionales.

Con el claro objetivo de fortalecer los vínculos entre países de importancia estratégica, nuestro país asumió el liderazgo en la integración del Espacio MIKTA —acrónimo de México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia—, que se estableció ya como un mecanismo informal de diálogo y que ha permitido, entre otros logros, identificar coincidencias en temas multilaterales. Las relaciones con otros actores significativos de esta



región también se han ido profundizando, como es el caso de India, Nueva Zelandia y Singapur.

### **África y Medio Oriente**

Con África y Medio Oriente, la estrategia de acercamiento y consolidación de vínculos ya cosecha frutos. Con Jordania se ha podido construir una relación estrecha,

que ha permitido establecer embajadas residentes en ambos países, avanzar en la negociación de un Tratado de Libre Comercio e impulsar una mayor cooperación en sectores clave, como el sanitario. México también ha hecho un decidido esfuerzo para acercarse a los países del Golfo Pérsico/Árabe e Irán. En esta estrategia se inscribe la apertura de la Embajada de México en Qatar y el avance significativo en la construcción de marcos jurídicos modernos y funcionales con la región.

Estamos impulsando el diálogo político con los países de África como condición necesaria para estrechar nuestras relaciones. El Presidente de la República asistió a la ceremonia oficial de las exequias del ex Presidente Mandela y ha sostenido reuniones de alto nivel con Angola, Côte d'Ivoire, Nigeria y la Unión Africana. Por su parte, el Canciller de México visitó Argelia, Sudáfrica y Angola, en este último caso, se trató de la primera visita de un canciller mexicano.

Se ha avanzado significativamente para fortalecer el marco de cooperación y explorar oportunidades de intercambio con África. Se abrió la embajada de México en Ghana, así como Consulados Honorarios en las capitales de Angola, Burundi, Rwanda y Uganda, lo que contribuirá a tener una presencia más amplia en la zona occidental de ese continente, cuyas cifras de crecimiento permiten prever grandes oportunidades para el comercio y la inversión.



## Multilateralismo

Con una intensa actividad en foros multilaterales y regionales, en los que sostiene un intenso diálogo con los Estados participantes y la sociedad civil, México se consolida como un actor con responsabilidad global.

Al comprometerse a participar activamente en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas —en labores de carácter humanitario, en respaldo de las poblaciones que lo requieran—, nuestro país dio un paso histórico en favor de la paz y la seguridad internacionales.

A fin de impulsar una Perspectiva General de Inclusión Social y Económica en la agenda global, México ha promovido decididamente su incorporación en la Agenda Post-2015, para que sea aprobada en septiembre de 2015 por la ONU.

En apoyo a la protección y reconocimiento de los derechos y libertades de los pueblos originarios, México estuvo presente en la Primera Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, donde reafirmó su compromiso con el reconocimiento de sus garantías y libertades.

Renovando su compromiso con los derechos de la infancia, México presentó ante la ONU una resolución dirigida a prevenir el acoso infantil a nivel global, la cual fue avalada por la 69a Asamblea General de ese organismo.

Igualmente, por su reconocido liderazgo en las negociaciones y la adopción del Tratado sobre el Comercio de Armas —primer instrumento jurídicamente vinculante





que regula el comercio global de armas convencionales—, nuestro país fue sede de la Primera Conferencia de los Estados Partes, en agosto de este año.

La promoción de nuestra cultura y riqueza natural es también un componente fundamental para fortalecer la proyección de México ante el mundo. La activa labor del país en los trabajos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura permitió que este año fueran inscritos dos nuevos sitios mexicanos en la Lista del Patrimonio Mundial: la antigua ciudad maya de Calakmul, en Campeche, inscrita como bien mixto, y el Acueducto del Padre Tembleque, en el Estado de México.

Cabe destacar la participación al más alto nivel en el G20, mecanismo que permite a México interactuar con socios de gran importancia y proyectar su voz de manera decidida en asuntos globales. En este foro, se ha contribuido a la recuperación de la economía global; se ha comunicado sobre la ambiciosa agenda de reformas estructurales, que contribuirá a alcanzar la meta de crecimiento de la economía global; se han transmitido los esfuerzos del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto para combatir la corrupción y fortalecer el sistema de procuración de justicia; se ha impulsado el comercio como motor del crecimiento y reiterado el compromiso

de no instrumentar medidas proteccionistas, y se ha apoyado la puesta en marcha de mecanismos que faciliten los flujos de inversión en infraestructura, entre otras prioridades.

Las reformas estructurales emprendidas por nuestro país han sido reconocidas por el G20, como ejemplo del tipo de acciones que se deben emprender para aumentar el crecimiento económico, lograr economías más robustas y fortalecer a las instituciones globales.

### **Cooperación internacional para el desarrollo**

En el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo, México continúa promoviendo la adopción de reglas para la gobernanza internacional, que contribuyan a crear un mundo más estable, equitativo y próspero.

En este marco, y en reconocimiento a su liderazgo durante la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, México asumió la Copresidencia del mecanismo para el periodo 2014-2016.

Además, por el impulso que México brinda a los esquemas de transparencia y cooperación con la sociedad civil, desde septiembre de 2014 ocupa la Presidencia de la Alianza para el Gobierno Abierto y, en octubre próximo, será sede de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Finalmente, en materia de cooperación educativa con países miembros de la Organización de los Estados Americanos, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la AMEXCID ampliaron a 800 las becas que se entregarán a estudiantes mexicanos de posgrado en ciencias e ingeniería, entre 2013 y 2018.

### Mexicanos en el exterior

Una de las prioridades de la política exterior de México es la protección de nuestros connacionales en el extranjero, quienes con su esfuerzo diario y trabajo contribuyen al desarrollo y riqueza de las naciones donde radican.

A julio de 2015, esta administración atendió 457 mil 158 solicitudes de asistencia y protección consular.

En el caso concreto de la red consular de México en Estados Unidos, ésta incrementó su capacidad de emisión de documentos en 50%, respecto a los primeros

6 meses de 2014, gracias a la expansión de horarios de servicio, además de reducir el tiempo de trámites entre 20% y 80%. La modernización de los procesos de captura de datos biográficos y biométricos hará posible que, en los próximos 3 años, se evolucione a la emisión de un pasaporte electrónico.

El 5 de enero de 2015 entró en vigor el Sistema de Impresión de Actas de Nacimiento que, por primera vez en la historia, permite a los ciudadanos obtener una copia certificada en cualquier lugar del país, así como en embajadas y consulados. Hasta el 1 de agosto de 2015 se habían entregado cerca de 490 mil copias, 90 mil de ellas en el exterior.

Para el Gobierno de la República, la educación de calidad de los mexicanos en el exterior es prioritaria. Por ello, cuadruplicó el presupuesto del Programa IME-Becas, a fin de canalizar más recursos a instituciones de todo el mundo que tienen matriculados a estudiantes connacionales.

Con decisión, México continuará trabajando para ampliar y fortalecer su presencia en el mundo, así como para velar por sus intereses en el extranjero, haciendo de la política exterior una eficaz herramienta para el logro de las grandes metas nacionales.

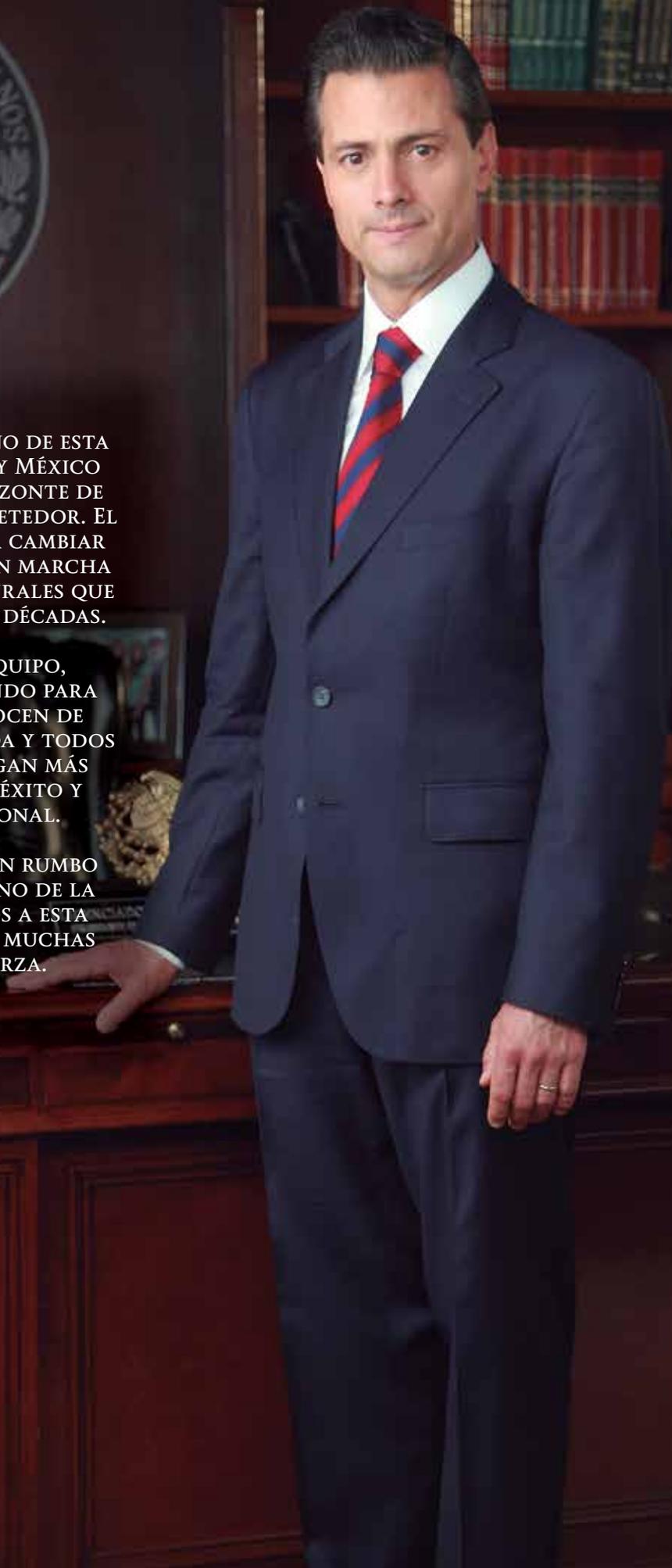




A LA MITAD DEL CAMINO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, HOY MÉXICO CUENTA CON UN HORIZONTE DE DESARROLLO MÁS PROMETEDOR. EL PAÍS SE HA ATREVIDO A CAMBIAR PARA BIEN Y A PONER EN MARCHA LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE REQUERÍA DESDE HACE DÉCADAS.

TRABAJANDO EN EQUIPO, SEGUIREMOS AVANZANDO PARA QUE LAS FAMILIAS GOCEN DE MAYOR CALIDAD DE VIDA Y TODOS LOS MEXICANOS TENGAN MÁS OPORTUNIDADES DE ÉXITO Y REALIZACIÓN PERSONAL.

HOY, MÉXICO TIENE UN RUMBO CLARO. EN EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ENTRAMOS A ESTA SEGUNDA MITAD CON MUCHAS GANAS Y MÁS FUERZA.





---

## DIRECTORIO

### **Enrique Peña Nieto**

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

### **Miguel Ángel Osorio Chong**

Secretario de Gobernación.

### **Claudia Ruiz Massieu Salinas**

Secretaria de Relaciones Exteriores.

### **Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda**

Secretario de la Defensa Nacional.

### **Almirante CGDEM Vidal Francisco Soberón Sanz**

Secretario de Marina.

### **Luis Videgaray Caso**

Secretario de Hacienda y Crédito Público.

### **José Antonio Meade Kuribreña**

Secretario de Desarrollo Social.

### **Rafael Pacchiano Alamán**

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Pedro Joaquín Coldwell**

Secretario de Energía.

### **Ildefonso Guajardo Villarreal**

Secretario de Economía.

### **José Eduardo Calzada Roviroso**

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

### **Gerardo Ruiz Esparza**

Secretario de Comunicaciones y Transportes.

### **Aurelio Nuño Mayer**

Secretario de Educación Pública.

### **Virgilio Andrade Martínez**

Secretario de la Función Pública.

---

**Mercedes Juan López**  
Secretaria de Salud.

**Alfonso Navarrete Prida**  
Secretario del Trabajo y Previsión Social.

**Rosario Robles Berlanga**  
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

**Enrique de la Madrid Cordero**  
Secretario de Turismo.

**Arelly Gómez González**  
Procuradora General de la República.

**Humberto Castillejos Cervantes**  
Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.

**Francisco Guzmán Ortiz**  
Jefe de la Oficina de la Presidencia.

**Erwin Lino Zárate**  
Secretario Particular del Presidente.

**Gral. Bgda. Roberto Francisco Miranda Moreno**  
Jefe del Estado Mayor Presidencial.

**Eduardo Sánchez Hernández**  
Coordinador de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República.

**Mauricio Dávila Morlotte**  
Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

---

**Emilio Lozoya Austin**

Director General de Petróleos Mexicanos.

**Enrique Ochoa Reza**

Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

**Laura Vargas Carrillo**

Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Renato Sales Heredia**

Comisionado Nacional de Seguridad.

**José Antonio González Anaya**

Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**José Reyes Baeza Terrazas**

Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**Roberto Ramírez de la Parra**

Director General de la Comisión Nacional del Agua.

**Lorena Cruz Sánchez**

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

**Nuvia Mayorga Delgado**

Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

**Enrique Cabrero Mendoza**

Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Resumen Ejecutivo del Tercer Informe de Gobierno del  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,  
Enrique Peña Nieto,  
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2015  
en los Talleres Gráficos de México.

Se imprimieron 3,500 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado  
y con certificación de gestión medioambiental.





**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

